LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2741 — BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE AGOSTO [illegible] — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE. HOY—San Cayetano fund. Pedro y Julian.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1879

Una breve historia

…a parte considerable de la prensa de Buenos …hacia un fuego nutrido todos los dias sobre …oderes Públicos, cuya legalidad habia sido …stada en los campos de batalla.

…os argentinos soportaban en el estrangero los …gotes de la expatriacion.

…ultitud de ciudadanos sufrian la pena de la …rcel y del ponton.

…estado de sitio, con la policía secreta por brazo derecho, oprimia al individuo, atentando hasta …a el derecho de pensar.

…a gran masa de ciudadanos escluidos de la …república, conspiraban en el retiro sigiloso de las …tumbas, para concluir con su calvario.

…efes de alta graduacion habian sido borrados …las listas del ejército, y vivian de la dádiva gu…a del pueblo.

…a cantidad de empleados civiles fueron retira… …su empleo por motivos electorales, y …dos y …ilias sufrian la miseria y el hambre …e situacion aquella!

…corrientes de la inmigracion se habian dete… …a mitad de su carrera.

…edito del pais rodaba por el suelo, como un …bre desnudado y abandonado por los suyos.

…estro comercio, azotado por una crísis tre… …esperaba con suma ansiedad.

…sucesion de las quiebras mercantiles, semeja… …a derrumbe de una gran ciudad.

…recia que habiamos resuelto dar el último …á la felicidad.

…omercio agonizaba y las libertades públicas …de luto.

…paz y la esperanza habian emigrado de los …s.

…sociedad partida en dos, sentia hervir en el …de su ser el germen de la disolucion, porque …as madres, las esposas y las hijas amaban y …oran en política.

…prensa registraba la noticia de un suicida dia… …a una existencia vencida por el hambre, era …merciante que no podia cumplir sus compro… …era un padre de familia impotente para dar …pan á los suyos.

…ntretanto la guerra no cesaba ni un mo…

…una y otra parte la tenacidad era infatiga…

…der, encastillado en sus atrincheramientos …, y sus bravos adversarios, dueños de un … firme y de una voluntad superior á …ad, no desperdiciaban oportunidad para …en el corazon.

…erdotes de una religion honrada y sostenidos …iencia, nos cupo la gloria de formar en las …eras filas de la vanguardia en esa larga y …batalla.

…as situaciones anormales no gozan de los …s de la perpetuidad, y aquella debia con… …alguna manera.

…necesario dar garantías al trabajo, restituir …ciudadano al pleno goce de sus derechos y re… …el juste llevado sobre que estaba asentada la …vigencia de los resentidos remaches de la …ue vinculan á unos hombres con otros y á …iones á otras.

…odo sentia la necesidad de una solucion …esar de la exaltacion de los ánimos, no era …a la meditacion pública la idea de una …on, basada sobre concesiones recíprocas y …as inmolaciones por parte de los combatien…

…siderátum consistia en buscar un ciudada… como las sabinas, se interpusiera entre los …s para que se sometieran á un régimen …regulador de los derechos de todos.

…ese tiempo un reducido grupo de compatrio… …anciaron el nombre del Dr. Tejedor, indi… …como el candidato obligado para servir al …oma pacífico que surgia del seno ardiente de …

…dificultad no era insignificante.

…trataba nada menos que de concluir con un …sacrificio una gran cuestion de derecho, bauti… …a sangre de rudos combates y con un abun… …catálogo de grandes y verdaderos sacrificios.

…estar la influencia oficial de las contiendas …rales, he ahí el grueso de la dificultad.

…eparar generosa y equitativamente los perjui… …a controversia, he ahí condensados los an… …e debate.

…a se pronunció la palabra ¡conciliacion!

…a conciliacion debia principiar por la eleccion …Gobernador para Buenos Aires.

…se indicó el nombre de Cambaceres, y no fué acep… …porque no ofrecia garantías á todos, se le …uso parte en el pleito.

…se propuso á Quintana y se le repudió como in… …á uno de los partidos.

…se indicó á Moreno y fué tachado por el mismo …ivamente.

…ntonces se presentó á la discusion á Tejedor. …concluyen las disidencias.

…el sabino predestinado para interponerse …los combatientes con éxito completo.

…retirado del debate político: dueño de la reputa… …de hombre de carácter y de una independen… …corruptible; posedor del prestigio que dá el …de hombre de gobierno, el Dr. Tejedor se …ó á la arena como la solucion encarnada del …conflicto.

…ahí la cuna de su elevacion al Gobierno de la …ncia.

…partido dominante, decia: yo gobierno solo y …las puertas de la vida pública á mis adver…

…partido de oposicion, contestaba: estoy dis… …á quemar mi último cartucho para llegar á …fuerza al Poder, porque creo que las institucio… …juzgadas me imponen este deber.

…Dr. Tejedor entónces fué llamado para que …ndose arriba de los adversarios, moralizara …lucha, dejando el terreno de los comicios y el …del debate electoral, completamente despe… …para que triunfasen las mayorías populares …rada y libremente.

No tenemos por qué ocultarlo: nosotros forma… …entre los muchos que creyeron en la buena …del hombre, en oposicion á un diario de la …ñana, que al dia siguiente de inaugurado su go… …no, dijo que el Dr. Tejedor habia sido toda su …un soldado voluntarioso de los círculos, si …hoy se arrastra á sus piés implorando un cu… …en el banquete oficial.

Jamás hombre alguno ha recibido mas honores …este país que los que el pueblo acordó al Dr. …jedor, entregándole sus destinos en los solemnes …mentos, en que se resolvió dirimir pacíficamen… …una contienda en que habia corrido la sangre en …undancia.

Los gobernantes han subido en brazos de un par… …favorecido por el triunfo malo ó bueno reco… …en las urnas.

Pero el Dr. Tejedor fué exaltado precisamente …que no tenia *cara de partidista.*

Fué elegido porque se lo reputó hombre indepen…

A la vez que gobernante, fué electo Juez, con la …ion augusta de mantener á todos dentro del de… …o y de la constitucion.

Sin embargo, la historia afirma que el Dr. Te… …r no ha sido leal con sus electores y que ha fal… …hasta en sus detalles, el programa político …le sirvió de escalon para subir al mando.

El primero de sus deberes, era apartar el elemen… …oficial de la escena electoral, y ha hecho todo …contrario.

El Gobernador de la trasaccion debió principiar …mostrarse ageno á las luchas de los partidos, y …primer acto público de su política fué una pro… …mas poco meditada, en que se declaró amigo y …defensor de una liga organizada para levantar su …nombre como candidato.

El Gobernador justiciero é independiente, debió …el ejemplo de abstencion plena en las contien… …populares, y no obstante, el 1° de Junio decla… …desde los balcones de su casa, que triunfaria ó …vencido con los amigos de su candidatura; …desde ese momento pertenecia á ellos y estaba …ellos y que en adelante, reclamaba voz y voto …sus deliberaciones.

Así es como el Dr. Tejedor ha cumplido sus …promisos de imparcialidad, y así es como ha …dido al programa de la conciliacion.

Su deslealtad ha tocado los últimos estremos.

El Dr. Tejedor no solo está conspirando contra …conciliacion, sino que está sembrando conflictos …negociar otra conciliacion.

…el terreno en que debian brotar espigas de oro, …espinosos é ingratos abrojos, bajo la accion …nuestro labrador [illegible], el falso sabino.

…ntes de la conciliacion ningun gobernador tra… …por su propia candidatura y ninguno se atre… …embanderarse públicamente con voz y voto en …filas de sus parciales.

Hoy el Gobernador de la conciliacion se pone á …cabeza de la lucha y siembra el terror en el pue… …y en todas las reparticiones públicas.

…ás con los ferro-carriles, con los Bancos, con …unicipalidad, con las Cámaras Legislativas, con …Comisiones de Obras Públicas, con el Gobierno …ional, con el pueblo y con el género humano.

…mpare el lector la época anterior á la Conci… …; la razon de ser de esta el orígen de la …ion del Dr. Tejedor y su conducta en el Go… …, y se persuadirá que somos harto sóbrios en … funcionario que haya defraudado mas radicalmente la fé pública.

Nos gusta discutir las cuestiones á la luz de sus propios antecedentes, dejando á un lado las pamplinas y las nomenclaturas ridículas y tontas, con que algunos especuladores pretenden engañar á los incautos.

Algo mas

No hemos terminado bien la historia referida en el anterior artículo.

Reanudando los hijos volantes, pasamos á dar conclusion á la obra empezada.

Hemos definido históricamente el Gobierno del Dr. Tejedor, en el interés de mostrar sus errores bajo las formas sencillas pero severas de la verdad.

El Gobernador tiene cómplices, y es un deber por parte nuestra esponerlos al *sol de la opinion pública*, para que sean conocidos por todos.

Si el Dr. Tejedor ha sido desleal al programa político que dió orígen á su elevacion, son igualmente desleales á su tradicion, á su bandera y á sus amigos, aquellos que formando en las filas de la oposicion desde el 74 al 77, han concertado con él su candidatura presidencial sobre la base del poder oficial de la Provincia.

¿En dónde están aquellos republicanos austeros, que desenvainaron la espada para arrojar de los comicios populares á los Poderes Públicos?

¿Qué se han hecho aquellos patriotas virtuosos que proclamaron la revolucion para revindicar la verdad del sufragio agredido por la influencia oficial?

¿Por qué enmudecian hoy aquellos apóstoles entusiastas de la libertad, que predicaban todas las mañanas con palabra arborosa y con la pena en el alma, contra la participacion del Poder en los actos electorales?

¿Qué significa el silencio actual de aquellos togosos defensores del derecho, que maldecian todos los dias á la Administracion de la Provincia, porque favorecia á un partido con *perjuicio de otro*?

¿Qué responderian si estas y otras preguntas análogas les fueran dirigidas por las viudas de los que rindieron su vida en la demanda; por los patriotas que perdieron un miembro y hasta la subsistencia en la cruzada, y en fin, por todos aquellos que abrazaron con fé y con santas intenciones la noble bandera de principios, alzada á los vientos de la opinion y sahumada con la pólvora de la Verde y Santa Rosa?

¡Ah! Escondarian el rostro, y su frente se inclinaria bajo el peso de la vergüenza del pecado!

—Hicimos una conciliacion, contestan, y somos conciliadores.

He ahí su único descargo!

Si, es verdad: hicimos una conciliacion, pero una conciliacion honrada de todos y para todos.

Hicimos una conciliacion en q' inmolamos con generosidad patriótica nuestros resentimientos cosechados *en la secuela de la lucha*, pero no inmolamos ni pedimos inmolar *el credo, los principios, la bandera* que nos inspiró y que sostuvimos en la contienda.

Este solo recuerdo basta para desautorizar las argucias con que los adoradores del becerro de oro pretenden escusar su culpabilidad.

Para desviar el juicio de la opinion nos hablan de *partido liberal*, como si esa gran causa pudiera cobijar á su sombra á los que ayer fueron … volucion, en contra de la entromision del Poder Oficial en los actos electorales y hoy pasan por todo género de vejámenes para que se les asista como vasallos en la córte del *poderoso* de la Provincia.

Si hay culpabilidad por parte del Dr. Tejedor, sus sumisos servidores son doblemente culpables, porque son traidores á la causa del 74 y son traidores *al programa de la conciliacion.*

No hay necesidad de remontarse mucho en estos dominios de nuestra historia para dar con la filiacion de las ideas de los hombres que al presente tratan el palenque político.

Con la historia del 74 á esta parte tenemos suficiente material para definir los hombres y los sucesos que nos rodean.

Como actores en los acontecimientos desarrollados dentro de aquel período, tenemos necesidad de echar lejos de nosotros la responsabilidad de los actos de algunos de los que fueron nuestros compañeros en el combate, consultados despues del peligro y en la hora de la bonanza y del provecho.

El prestigio de esa causa puede sufrir á los ojos del pueblo, por que la conducta de los estraviados *hace creer que cuando emprendimos* la memorable cruzada, no teníamos mas mira que la ambicion personal.

No sepa el país y sepa el mundo que bajo las banderas del 74, nadie podrá jamas apuntar la política electoral del Gobernador de la Provincia y patrocinar su candidatura presidencial despues de su discurso del 1° de Junio, en que se embandera en un círculo y reclamó vez y voto en sus deliberaciones.

Empuñamos la espada del revolucionario y soportamos las persecuciones amparadas por el estado de sitio, precisamente porque los Poderes Públicos formaban parte de los círculos políticos y porque su personal tenia voz y voto en sus deliberaciones, si bien ninguno de sus hombres cometió la insolencia de reclamar públicamente su posesion del partidario.

¿Cómo no hemos de combatir entonces un gobierno que resucita imprudentemente las causas de la pasada contienda?

¿Y cómo hemos de consentir que sus abusos sean amparados por un grupo de hombres, que se permiten llamarse los representantes del partido que hizo la inmortal campaña?

No olviden esas gentes, que si ellos lucharon *porque el Poder oficial estaba en manos de otros y no en las de ellos*, la gran masa de ciudadanos que sostuvieron el fuego, se resolvieron al sacrificio, *porque á su juicio el sufragio popular habia sido falseado*, y la usurpacion del derecho de votar, nunca asumió formas mas insolentes que en la presente administracion, en que su gefe se declara sin embozo, miembro activo del bando que sostiene su candidatura.

Y ya que nos ocupamos de relatar hechos históricos, recuerden tambien los caballeros aludidos, que el partido á que antes pertenecieron y de cuyas filas han desertado, jamás soportó un vejámen sin protestarlo enérgicamente, como cuadra á la dignidad herida, en tanto que ellos, con el carmin enrojecido por los bofetones del Gobernador, se arrastran á sus piés suplicándole que no los abandone.

Queda completada la historia comenzada en el artículo anterior.

Queda así mismo trasparentada la complicidad del Gobernador y de los hombres á quienes desprecia, despues de haber negociado con ellos el conculcamiento del voto popular.

Esas dos entidades políticas dificilmente romperán sus relaciones, porque es difícil que se rompan los lazos con que la culpa vincula á sus actores.

Cuestion añeja

Probablemente mañana se iniciará el debate en la Cámara Nacional de Diputados sobre la intervencion á la Rioja.

El pueblo de aquella provincia ha sido víctima de la intriga electoral.

Los motivos originarios del conflicto han quedado olvidados.

El interés de partido, desvergonzado y repugnante siempre, se revuelca en la arena de la controversia.

El adagio aquel, de que el hilo se corta por lo mas delgado, ha tenido una fatal aplicacion para la Rioja.

Ocho electores para la Presidencia y la eleccion de dos Senadores al Congreso que debe tener lugar en el corriente año, forman el fondo de la dificultad.

Para que se comprenda el estrago que la intriga electoral ha causado en la Rioja, ofrecemos la relacion de los siguientes hechos:

No hay ni Jueces de Paz, ni Contador, ni Tesorero, ni Inspector de Escuelas, porque la Legislatura ha espedido una ley disponiendo que esos empleados sean elegidos por el P. E. de *las ternas* que le pase aquella y que no podrán ser removidos sino por juicio político, ley que ha sido desconocida por el P. E.

No hay rentas en la Provincia, porque la Legislatura ha sancionado una ley suspendiendo todos los impuestos y castigando con multas fuertes á los empleados que los perciban y á los contribuyentes que abonen su cuota.

Tampoco existe la subvencion nacional acordada por el Congreso á la Provincia, ni el auxilio especial que presta la Nacion á todos los Estados para el sostenimiento de la educacion primaria, porque la Legislatura ha solicitado del P. E. Nacional que no entregue aquellos fondos, pedido que ha sido atendido de plano por el Ministro del Interior, quien ha solicitado *con buen éxito* del Ministro de Instruccion Pública, que no dé ni un centavo para el sostenimiento de las Escuelas.

Todas estas medidas han sido espedidas bajo los auspicios de la Intervencion federal y con su ámplio patrocinio.

Entre la Legislatura y el P. E. existe un abismo y fácil es imaginarse qué clase de Gobierno es él que rige en la Rioja, *con solo conocer los hechos* que quedan apuntados y cuya veracidad consta de documentos públicos.

Es doloroso que la presencia de la Nacion en la Rioja no haya hecho otra cosa que ahondar abismos y sembrar escollos.

Y con estos antecedentes, todavia hay quienes pretenden mantener la intervencion en aquella Provincia.

Si se nos dijése que se va á dictar otra ley para zanjar la querella, nos esplicaríamos el propósito que algunos tienen en hacer crónica la intervencion en la Rioja.

Pero pretender que siga rigiendo la ley del año pasado, cuando la Legislatura que requirió la intervencion no existe siquiera, es un absurdo incalificable.

Nos felicitamos que el Congreso se ocupe de este asunto, y al discutirlo, debe inspirarse en la suerte de la víctima y en la observancia de sus instituciones.

Los infortunios que han azotado á la Rioja, le han conquistado en su favor las simpatías cariñosas de todas las Provincias.

Es aquella á la distancia, una especie de monumento sagrado, que conmemora la mas tremenda batalla que el caudillage haya librado contra el elemento civilizado.

Mucho ha costado para que reverdezca el terreno asolado por la barbarie y abonado por el martirio.

Considéramos como una falta imperdonable la esplotacion de que se está haciendo víctima á aquella desgraciada Provincia.

Por lo demas: nosotros hemos omitido ya nuestro juicio sobre la legalidad de los hechos producidos y sobre la aplicacion que el P. E. ha dado á la ley que lo mandó intervenir en la Rioja.

No estamos ni con la Legislatura, ni con el P. E; creemos que ambos han cometido errores de bulto.

Lo único que nos corresponde estudiar es el remedio federal apropiado para curar al enfermo, y en este terreno, no vacilamos en afirmar que la actual intervencion ha empeorado al paciente, porque ha sido pésimamente suministrado.

Seguiremos con interes el debate que se inicia sobre la materia en la Cámara de Diputados.

La conquista del Chaco

Con gusto hemos sabido la noticia de que el P. E. Nacional se ocupa de dar formas prácticas al *pensamiento de conquistar el Chaco para la civilizacion.*

Son conocidas las simpatías que tenemos por esa gran idea.

Si los Gobiernos se preocupasen de labores de esta índole, otra seria la actualidad del país.

La conquista de la pampa, ha dado ocupacion á mucha gente.

Mas de dos mil leguas reivindicadas al salvage, hoy están ocupadas por haciendas, que han salido en busca de pastos.

El Chaco ofrece ventajas de otro género.

No solamente se prestan sus tierras para la ganadería, sino tambien para el cultivo de los mas valiosos productos de la labranza.

El café, el tabaco y la caña de azúcar, tendrán allí *un gran desenvolvimiento.*

Solamente nuestro desden de raza hácia el espíritu de las empresas sérias, puede esplicar el hecho de que el Chaco permanece desierto, bajo la dominacion de los salvajes.

Felizmente hemos comenzado á reaccionar contra esa política del indiferentismo para con las fuentes de riqueza que poseemos.

Quizá el contacto estrecho en que vivimos con los hombres de todos los climas, nos esta curando de nuestros vicios tradicionales.

La escuela de la espada y de la proclama de barricada, nos han hecho mucho mal.

Necesitamos protestar contra ella.

Obliguemos á todos á buscar su subsistencia en el trabajo honrado, y no en los comicios electorales y en las oficinas públicas, en donde con facilidad se consigue asegurar una vida desahogada y bastante carruage para lucir en los paseos públicos.

A cuidar vacas en los campos limitados por las márgenes del Rio Negro.

A sembrar las semillas tropicales en las fértiles tierras del Chaco.

Este debe ser el programa de la política oficial.

Al recoger la noticia que nos inspira estas líneas, cumplimos con el deber de felicitar al Gobierno por la resolucion que ha tomado.

Al mismo tiempo, renovamos nuestra promesa de discutir el asunto con toda la meditacion posible.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las … de la tarde se entraron á sesion … señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite una solicitud de D. Domingo de Oro, pidiendo privilegio por 15 años para elaborar … [illegible] de *H*[illegible].

El proyecto del Diputado Olivera, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 2471 … en las … del Rio Dulce, Provincia de Santiago del Estero.

Fué fundado brevemente por su autor y remitido á estudio de la Comision de Obras Públicas.

Se … el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de …

Art. 1° Se … circular libre de porte la correspondencia relativa al servicio postal y telegráfico de la Nacion, que emane del Director General de Correos y Telégrafos ó de los funcionarios de su dependencia que el designare.

Toda otra correspondencia oficial sea quien fuere el remitente ó el destinatario, queda sujeta á las mismas tarifas que rigen para la correspondencia de los particulares, y su franqueo deberá efectuarse por medio de los mismos sellos postales.

Art. 2° *El pago de los derechos postales, se verificará* al contado, esceptuándose únicamente los relativos á la correspondencia que venga para los abonados al apartado que lleven libreta en cuyo caso se hará mensualmente.

Art. 3° … podrán remitirse libres de porte los despachos telegráficos relativos al servicio de correos y telégrafos de la Nacion que emanen del Director General ó de los funcionarios de su dependencia que el designare. Todo otro despacho telegráfico oficial, sea quien fuere el remitente ó el destinatario, pagará las mismas tasas establecidas para los despachos de los particulares en la forma que lo prescribe el artículo 139 de la ley de Octubre de 187..

Art. 4° La Direccion General de Correos y Telégrafos llevará cuenta del número de la correspondencia postal y telegráfica exenta de porte segun los artículos 1° y 3° y del valor que ella represente con sujecion á las tarifas en vigencia.

Art. 5° Quedan derogados los artículos 12 … 44 … de la ley postal de 10 de Octubre de 1876 y el 128 de la ley de telégrafos de 7 de Octubre de 1875.

Art. 6° Comuníquese etc.

Garro—Quesada.

Lo fundó estensamente el Sr. Garro.

Se pasó á continuar la consideracion de la ley de moneda.

Se aceptaron despues de un ligero debate los artículos que faltaban, con la única modificacion de que el sol peruano, el peso chileno y el boliviano todos con peso de 25 gramos, y ley de 900 milésimos, valdrán $ 0.99. El peso boliviano de 20 gramos y ley de 900 milésimos, valdrá $ 0.79.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 40 señores Diputados.

Una numerosa concurrencia ocupaba la barra atraida, es de suponerse, por la creencia de que se iniciaria en esa sesion una interpelacion al P. E. sobre la organizacion inusitada dada á la policía urbana.

La Comision de Negocios Constitucionales no se habia espedido tampoco sobre la declaracion dirijida al señor Seeber.

La curiosidad de la barra no fué pues satisfecha, y ésta comprendiéndolo así, empezó á retirarse en perfecto órden.

Antes de ocuparse del asunto comprendido en la órden del dia, el diputado Hernandez manifestó á la Cámara sus deseos de presentar á su consideracion, un proyecto sobre el Banco Hipotecario, pero que, necesitando para ello de algunas explicaciones del Ministro de Hacienda, solicitaba el apoyo necesario para que este señor concurriera en la próxima sesion á contestar á las preguntas que publicamos en seguida.

Así se resolvió por unanimidad.

El señor Ministro deberá dar las explicaciones sobre los siguientes puntos que motivan la interpelacion:

1° Qué uso ha hecho el Banco de la Provincia de la facultad que le acuerda el artículo 1° de la ley orgánica del Banco Hipotecario.

2° Qué alcance dá el P. E. á la disposicion del artículo 1° ya citado, que establece el Banco Hipotecario bajo la dependencia del de la Provincia.

3° Qué medios ha ejercitado el P. E. para asegurarse de que en sus operaciones el Banco Hipotecario dá exacto cumplimiento á la ley que lo rige.

4° Si el Banco Hipotecario invierte en rescatar cédulas por sorteo y á la par todo el fondo cobrado á sus deudores por amortizacion con sujecion al artículo 19 de su ley orgánica ó si dispone de alguna parte de ese fondo con otro objeto.

5° Si separa el Banco Hipotecario para sí el interés que le atribuye á las cédulas rescatadas por sorteo con el fondo amortizante que recibe de sus deudores, ó aplica íntegro ese fondo á nuevas amortizaciones.

6° Porqué motivo el Banco Hipotecario, ha dejado de cumplir el artículo 41 de la ley de su creacion que dispone, que el fondo de reserva sea empleado en rescatar cédulas por sorteo ó á la par.

En seguida continuó la discusion relativa al proyecto del Diputado Alem creando la Oficina de Contabilidad á que se refiere el artículo 98 inciso 14 de la Constitucion.

Con lijeras modificaciones, fué aprobado tal cual lo publicamos en otra ocasion.

Estando ya impreso el dictámen de las Comisiones de Hacienda y Legislacion sobre el proyecto de Código de Ferro-Carril de la Provincia, se dispuso incluirlo en los asuntos que han de formar la órden del dia de la sesion próxima.

La sesion terminó en seguida. Eran las 4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

ULTIMAS FECHAS

Inglaterra—Nueva subida en los trigos, de uno á dos chelines.

En Liverpool tambien han sufrido un nuevo aumento de precio.

Se han celebrado las solemnes exequias públicas, por el eterno descanso del príncipe Luis Napoleon.

La ceremonia se ha verificado en medio del mas profundo silencio y recogimiento sin ser turbada por el mas lijero incidente.

La familia real ha asistido, así como una numerosa concurrencia.

El príncipe Gerónimo con sus hijos han presidido el duelo.

Este abandonará Inglaterra inmediatamente despues de los funerales.

Las cintas del féretro han sido llevadas por los príncipes de Gales, Suecia, Mónaco, y [illegible] Cambridge y Connaught.

Mañana se celebrarán otras solemn[es] … [illegible] con un carácter privado, á las … únicamente la familia y algunos convidados …

En ambas ceremonias el príncipe Gerónimo … serva un carácter privado confirmando … hecho al salir de Paris de abandonar al … ahora todo pensamiento político.

La reina de Inglaterra y la princesa … visitaron á la ex-emperatriz de Francia … funerales del príncipe Luis Napoleon.

Viena—Es inminente una crísis ministerial á consecuencia del resultado de las elecciones.

En el caso de plantearse se encargará de la formacion del nuevo gabinete el Sr. Jaaffe.

Paris—Cámara de los Diputados—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, declara que hará todas las economías posibles á fin de equilibrar los presupuestos.

La cámara adopta los capítulos del presupuesto robajando las patentes.

Las noticias de los departamentos continuan cada vez siendo peores con respecto á la cuestion de cereales.

El clamoreo es general y las persistentes lluvias hacen perder las pocas esperanzas de los agricultores cuyas pérdidas serán inmensas si continúa por mas tiempo la humedad.

Continúa el alza en los precios de los trigo.

En Lille han subido dos francos. En Marsella pocas operaciones y con tendencia al alza.

Amigos particulares del príncipe Gerónimo Napoleon aseguran que éste persiste en su propósito de alejarse por algun tiempo de la política.

Dicen que inmediatamente despues de los funerales de su sobrino, el príncipe Gerónimo saldrá de Inglaterra,trasladándose á Paris,desde donde saldrá en seguida para tomar las aguas de Salins,donde es esperado para el miércoles ó jueves próximo.

En Salins permanecerá hasta los primeros dias del mes de Agosto, marchando luego á Suiza, é Italia hasta el mes de Octubre que regresará á Paris.

Cámara de los Diputados—Se aprueban los primeros artículos referentes á la residencia de las Cámaras en Paris.

El ministro del Interior, Sr. Lepere, pide á la Cámara que apruebe el art. 5° modificado por el Senado, á fin de evitar retardo en la discusion.

Nueva-York—Ha disminuido el *pánico* en Menfis á causa del dictámen de los médicos, asegurando que los nuevos casos no son de fiebre amarilla. No obstante siguen huyendo familias enteras.

Las ciudades de Nueva-Orleans y Wicksburgo han establecido cuarentenas para las procedencias de Menfis.

El calor es excesivo en America, y muchas personas han fallecido á consecuencia de insolaciones.

Un viento huracan ha causado grandes destrozos en las cosechas de los Estados Unidos y en el Canadá.

Ha habido una nueva alza de un céntimo sobre los trigos y el temor de nuevas subidas y diez céntimos de alza sobre las harinas.

SECCION LITERARIA

El oso blanco

Cierto rico señor ruso se fastidiaba en sus tierras. Sin embargo, como la mayor parte de los grandes propietarios, deseaba mas bien fastidiarse en su casa que entretenerse fuera. Ademas, ¿donde hubiera podido hallar una cocina mas perfecta, licores mas sabrosos, una crema mas fresca y en cualquiera ocasion, la libertad de obrar á su antojo?

Pero costándole … ser amo en su casa, no dejaba de … tanto de controversia y sobre todo gustaba de las anécdotas.

Tantos agradaban que se habia hecho narrar todas cuantas existian entonces.

Cierto dia, que como de costumbre se fastidiaba, vió llegar á su sobrino, jóven de gran porvenir, diplomático en ciernes.

Y ese sobrino, que solo se exaltaba en busca de dinero, se presentó ese dia de una manera extraordinaria.

¿Qué vienes á pedirme? preguntó el tio cuando le hubieron servido el té y encendido sus *papiros.*

¡Oh! tio! esclamó el sobrino con aire escandalizado.

No hay por qué enojarse, repuso el tio. Me agrada siempre el recibir tus visitas. Tu me entretienes, así es que bendigo secretamente las causas que te conducen aquí.

Pues bien, querido tio, dijo nuestro diplomático, tomando como vulgarmente se dice, el toro por los cuernos. He aquí una buena ocasion de dar gracias á la Providencia.

¡Eh! esclamó el tio, parando la oreja, si es buena no la bendeciré. ¿Cuánto?

Cinco mil rublos, querido tio: el mejor de los tios!

¡No bendigo! dijo el tio con aire resuelto. La penúltima vez, eran quinientos rublos, la última mil, hasta que la progresion se hace con toda rapidez. Puedes volverte, deseo mas bien el fastidiarme.

Tio querido … la próxima vez vendré gratis y permaneceré una semana entera á vuestro lado!

Al pronunciar estas palabras, el sobrino ponia una cara tan particular que el tio no pudo resistir y lanzó una carcajada.

Viendo el jóven diplomático que iba ganando terreno, tomó coraje.

Tio, dadme los cinco mil rublos y os narraré una historia como jamas habeis oido, ni otros.

Cinco mil rublos! ¡desdichado! Y que quereis hacer de ellos?

Los he perdido en el juego. Un amigo me los ha prestado para poderlos pagar en el término de veinte y cuatro horas, pero él los necesita absolutamente dentro de quince dias.

¡Imbecil! perdidos en el juego! Podrias haberte divertido tanto, tratado amistad con dos ó tres … que … los hubieran comido casi tan pronto!

Oh! tio! dijo pudicamente el sobrino. En la diplomacia!

Hem! creo que te burlas de … Veamos tu historia, pero te prevengo que si no es buena no tendrás nada.

Convenido, tio, podeis pagar adelantado.

El tio se dirigió á su *secretario*, contó algunos billetes, los fajó y los colocó sobre la mesa.

—Hélos aquí, dijo, y dió un golpe con la cuchara sobre los dedos demasiado apurados de su sobrino. Si la historia es buena, los tendrás; si es mala, los vuelvo á guardar. Veamos!

El sobrino lanzó un suspiro de resignacion, arrellenóse en su asiento y empezó así:

Habia una vez un tio, excelente, pero algo avaro, como vos, tio.

Hem! dijo el tio con dignidad.

Que tenia un sobrino agradable, *como yo*, pero un tanto pobre.

—Como tú! interrumpió el tio. Me agrada tu historia. Continúa.

Ese tio era muy rico, pero jamas su pobre sobrino habia vislumbrado el color de sus donativos; habiéndose estos reducido á un vaso, y un cubierto, dados el dia de su entrada á este valle de lágrimas. En los veinte y cinco años trascurridos *nuestro* sobrino habia buscado los medios de poder obtener algo mas. Le enviaba consejos, cigarros, la *Revista de ambos Mundos*, el tio, comia unos, fumaba los otros, cortaba la tercera, daba las gracias, pero no se declaraba con algo.

El sobrino suspendió sus demostraciones, esperando una esplicacion. Trabajo perdido! el tio parecia no haberse apercibido. Ademas, amable, jovial, se entretenia todo el año con su sobrino, sin mostrarle ni el tamaño de una moneda.

—Tenia razon! interrumpió el tio. De ese modo, el sobrino lo divertia todo el año, sin costarle nada! Ensayaré ese sistema.

—Pero ese tio tenia un defecto, el mayor de todos, el que nadie cree tener: era... ¿cómo espresarme á propósito de un tio, sin faltarle al *respeto*? Era algo...

—Limitado?

—Peor aun: era ..

—Sencillo?

—Mas aún, era absoluntamente estúpido.

—Parece que no andas con vueltas cuando hablas de los tios!

—Es que, ved tio, ese no era un tio ordinario, siendo como era estraordiariamente... tonto! Su tontera era conocida á treinta cuadras á la redonda, y no habia propietario en la vecindad que no le hubiera hecho alguna jugada. Pero nuestro hombre era excelente, de modo que por nada se enojaba y ademas era tan simple que no comprendia nada malicioso.

—No es cierto que tú necesitarias un tio así?

—Perderia mucho en el cambio! contestó el jóven diplomático amablemente.

El tio se sonrió.

—A causa de los regalos inútiles hechos á su tio, nuestro pobre muchacho se halló tan pobre, que resolvió en una vez resarcirse de todos los gastos y con un módico interés, siendo este muy justo, visto el tiempo que......

—No, no, era justo! interrumpió el auditorio. No introduzcas máximas diplomáticas en una familia honrada!

—Justo ó no, continuó el jóven diplomático, nuestro sobrino resolvió dar un gran golpe. Montó su único caballo, tomó una pequeña balija y se dirijió á la ciudad.

Sucesivamente pasó de casa de un joyero, á un herborista y en seguida á un vendedor de basijas de barro. Habiendo concluido sus compras, las guardó cuidadosamente en su balija *y se dirijió á* casa de su tio.

Este estaba de buen humor; el otoño, un buen almuerzo y un excelente cigarro lo habian predispuesto á todas las concesiones que no fueran metálicas.

—Qué traes ahí? dijo al ver á su sobrino desbalijar con cuidado un monton de yerbas odoríferas y una cantidad de papelitos cubiertos de nombres latinos, en latin de farmacia, que como sabeis no es mas que latin de cocina.

—Lo que traigo! contestó el sobrino con aire solemne, vais á verlo. Es necesario que os tenga mucho cariño para confiaros un secreto de tal importancia, pero siempre me habeis demostrado tanta amistad, desde el dia en que me regalásteis un vaso y un cubierto de plata!...

—Dios mio, como eres de chico! interrumpió el tio enternecido por esos recuerdos...

Sí, me he desarrollado y mis sentimientos se han desarrollado conmigo... En estos últimos dias he aprendido un secreto de tal importancia, que vengo á renovar la faz del mundo! Y vengo á haceros participe de él.

—Como así? esclamó el tio sorprendido.

—Esto os admira? Ahí sois un ingrato, mi tio! Desde que tengo el uso de la razon, jamas he faltado á felicitaros el dia de vuestro santo. No os he enviado té, café, libros y en fin lo poco que me permitian mis débiles recursos?

—Es verdad, eres un buen muchacho, murmuró el tio conmovido.

—Pues bien, hoy es mejor que todo lo que os traigo, es el poder absoluto, es la dominacion del mundo entero, es la fortuna sin mas límites que vuestro capricho! De hoy en adelante podreis comprar las minas de diamantes de la India, las islas del Pacífico, el Africa y la América...

—Quereis un vaso de agua? dice el tio con terror creyendo que su sobrino hablaba en un acceso de fiebre.

—No, gracias tio. En una palabra, tengo la piedra filosofal.

El tio mira á su sobrino con la boca abierta y en seguida la cierra sériamente y reflexiona. Pasado medio minuto, le dice compadeciéndole:

—Querido amigo, se han burlado de tí.

—Tio, murmura el mistificador, tomando á su víctima por el puño con aire *fatídico, he hecho* … he hecho oro!

—Quisiera ver eso! esclamó el tio con aire dudoso.

Apesar de ser tonto, la idea no pasaba al primer golpe.

—Nada mas fácil. Teneis un sótano?

—Si. Para qué?

—Para hacer oro, *siempre se ha hecho en sótanos!* Desde Hermes Trismegiste, jamás se hizo el oro sino en sótanos.

—Pues bien, tengo un sótano.

—Haced que bajen á él un hornillo, tengo aquí un crisol, los ingredientes necesarios.

—Vamos á refriarnos.

—Si os deteneis por pueriles consideraciones... dijo el sobrino con aire ofendido.

—No, no, aguarda, voy á abrigarme y te ruego que hagas lo mismo.

Cinco minutos despues, tres criados, á cual mas estupefacto, bajaban al sótano todos los útiles de un alquimista y ademas un hornito del que se servian para hacer dulces.

Salid, dijo el sobrino con ademan trájico.

Una vez que salieron los criados, este cerró la puerta y abrió un respiradero. En realidad,el sótano no era muy agradable, pues era bastante húmedo.

Con gran asombro de su tio, el jóven mezcló las yerbas y los papelitos, agregó un poco de agua, puso el todo en el fuego y miéntras lo revolvia con una cuchara leia en voz alta una fórmula que habia copiado no sé donde.

La mezcla exhalaba *un olor insoportable.* El tio se tapaba las narices y se aproximaba al respiradero, pero sin quitar los ojos de la [illegible] de su sobrino.

Es hecho, tio, esclamó este pasándole la cuchara. Buscad vos mismo el precioso metal.

El tio, no sin quemarse los dedos, pudo sacar de entre el líquido ardiente dos ó tres granos de oro, de oro *puro á no dudarlo.*

Oro! esclamó. Anda á buscar mi piedra de toque que está en el escritorio de mi gabinete.

El sobrino desapareció, y volviendo al cabo de un momento. Ensayado el oro dió los mejores resultados. Tenia un poco de mezcla, pero el alquimista esplicó á su discípulo que la escasez de sus recursos le habian obligado á comprar ingredientes de segunda clase, *pero que con mejores materiales* podia obtener oro puro.

—Es curioso, muy curioso, murmuraba el buen hombre absorto. Y ¿esto cuesta muy caro eso?

—Oh! en comparacion con los resultados obtenidos, es una bagatela.

—Ah! Y dime, de donde sacas tu ese secreto? Si hay en eso influencia de espíritu maligno … No quisiera.

—Podeis estar seguro, querido tio. Es un viejo monje de Kief quien me ha comunicado ese secreto. *Iba en peregrinacion y descansó una noche en mi casa.* Me ha encontrado muy de su agrado y me ha revelado esta maravillosa receta. Es necesario siempre estar preparado por medio del ayuno y de la oracion.

—Pero yo me habia desayunado!

—Pero no yo que estaba en ayunas! Y he sido yo quien ha efectuado la operacion.

—Es justo.

—Tio, harias bien en hacerme servir un pequeño desayuno.

—De corazon, mi amigo. Subamos.

Nuestros dos alquimistas cerraron con llave la puerta del laboratorio y bien pronto el sobrino se hallo frente á un lunch esplendido.

—Quereis pues hacerme partícipe de tu secreto? dijo el tio con espresion halagadora.

—Si, querido tio, bien lo mereceis por vuestra bondad hacia vuestro huerfano sobrino.

—Siempre te he querido con estremo, dijo el buen hombre emocionado. Pues bien, dame tu receta.

—Con gusto! pero hay una pequeña condicion.

—Cuál?

—Vais á darme veinte *mil rublos de plata.*

—Veinte mil rublos! esclamó el tio dando un salto sobre su silla.

—Si, mi querido tio.

—Que quereis hacer con mi dinero puesto que poseeis los medios de fabricar tanto oro como gusteis?

—Y la materia prima? Necesito con que comprarla.

Pero con veinte mil rublos, tendrás como fabricar una montaña de oro! Dando como tú dices, tan buen producto!

—Sin duda! pero necesito hacer oro durante seis meses! Eso emplea mucho tiempo. Y despues ya sabeis, no teneis vergüenza en regatear la posesion de un secreto que hará de vos un único rival?

La cuestion financiera se discutió largamente, concluyendo por un compromiso. El sobrino se contentó con diez mil rublos al contado, prometiendo el *hacer de nuevo el esperimento* al dia siguiente por la mañana.

La segunda prueba no fue menos satisfactoria que la primera las pepitas de oro eran mas lindas y mas pesadas que las anteriores. El tratado pues fué cumplido, el alquimista comió con su tio, guardó el dinero y se despidió.

—Cómo, te marchas? dijo el tio algo desconsolado. *Creia que te quedarias para ayudarme.*

—No teneis necesidad de mi. Ya sabeis como teneis que hacer, os dejo todos los materiales. Además teneis la lista y las proporciones nada he olvidado? ya sabeis en ayunas.

—Si, si, anda tranquilo.

—No ... creo que es eso todo ... nada he olvidado. Pues bien, adios, querido tio. Buena fortuna.

Se hizo traer su caballo y partió á galope.

El tio, quedó solo, se arrellenó en su sillon y se puso á soñar. Que perspectiva se abria ante él! Haria oro hasta llenar todos sus cofres y sus sótanos! Y que placer el tener tanto oro! Haria construir una nueva casa, los muebles los pediria directamente á Paris, tendria que pagar derechos de aduana considerables, pero que puede importarle á quien jamás se le agota su capital?

Despues de haber amueblado el primer piso de su casa imajinaria, pasaba al segundo, cuando oyó el galope de un caballo que se acercaba con toda rapidez.

—Que diablo será eso, dijo?

Antes de que pudiera ponerse de pié, apareció su sobrino, pálido, desencajado y los cabellos erizados.

—Tio, esclamó, aun no habeis empezado. Decidme que no habeis empezado!

—Pero no! bien sabes que acabamos de comer y es necesario estar en ayunas!

—Bendito sea Dios! Llego á tiempo. Oh! mi tio si supieras cuantos remordimientos ...

—Por qué?

—Habia olvidado el deciros ... pero aun es tiempo, nada se ha perdido. En nombre del cielo, tio, cuando hagais oro, no penseis jamas en el oso blanco, pues de lo contrario la *operacion no dará resultados satisfactorios.*

—El oso blanco?

—Si, el oso blanco tiene una influencia contraria á la de los planetas y la simple evocacion de su imájen basta para enturbiar la manipulacion de los metales en el crisol. Así, tio, no penseis en el oso fatal.

—El diablo te lleve con su *oso blanco!* gruñó el viejo. Me habeis dado un susto! Porqué quereis que piense en el oso blanco?

—No se sabe tio! ... Es tan estenso el destino!

En fin, ya estais prevenido. Ahora me vuelvo tranquilo.

Salió sin impedimento y dejó pasar un año y medio sin volver á ver á su tio. El dinero que habia conseguido le permitió hacer un espléndido viaje por el estrangero.

En fin, un dia pensando que ya habria prescripcion para él, se decidió á volver á sus lares y halló á su tio en casa de un vecino. Esperaba que le hicieran grandes reproches... Nada!

—Al fin se te vé! le dijo el tio con aire triste. Sabes que no he sido afortunado.

—*Cómo así, tio?*

—No he podido conseguir que saliese bien la operacion. Y sin embargo la he empezado como doscientas veces... Pero la culpa es tuya tambien! Qué necesidad tenias de hablarme del oso blanco? Jamas habia pensado en él y ahora no se aparta de mi imaginacion!

El jóven diplomático habia concluido su historia. Su tio, sin decir una palabra, le pasó el paquete de billetes de banco.

Al cabo de un instante, le dijo:

—No vuelvas, eh, pues tu próxima historia me hallaria mas exijente por el mismo precio.

Henry Greville.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 6 de 1879, 12 y 55 p. m.*—El almirante Williams Rebolledo es esperado de un momento á otro. Ha sido llamado por el Gobierno para recibir nuevas instrucciones.

El acorazado *Cochrane* llegó esta mañana á este puerto. Se me informa que viene á proveerse de bastante carbon para emprender una espedicion al Sud.

Se cree vaya con otros buques de la armada en pos de la escuadra del Pará que parece hallarse en ese rumbo con el objeto de apresar algunas remesas de armamento que esperaba el Gobierno de aquí.

Llegará mañana á ésta D. Domingo Santa María para ir á conferenciar con el Presidente. Segun es voz general es candidato para ocupar una de las carteras del Ministerio.

El Ministro de Culto y Justicia señor Hunens ha presentado su dimision. Se dice que tambien la presentará el señor Varas.

El Corresponsal.

OFICIALES

Villa de Mercedes, *Agosto 6 de 1879—3 y 35 p. m.*—Como comuniqué á V. E., hoy sigue nevando y parece continuará. La caballada no tiene á donde comer; los campos están cubiertos de nieve, si sigue esto necesito autorizacion para comprar pasto seco. Espero de V. E. una resolucion al respecto.—*Coronel Nelson.*

BOLETIN DEL DIA

Reunion de Comisarios—Antenoche se *celebró una reunion de Comisarios*, presidida por el Gefe de Policía.

Tuvo lugar con la precaucion de cerrar las puertas.

En ella, segun se dice, se trató de los medios de concentrar las fuerzas policiales cuando fuese necesario.

Parece que se acordó lo siguiente.

Que los *vigilantes* de faccion corran á sus respectivas comisarías al toque de llamada que hagan estas.

Que los piquetes así reunidos acudan inmediatamente al Departamento Central.

Que cuando el toque sea de generala ó llamada general concurran inmediatamente á la Comisaría mas próxima.

Tal es la órden del dia que se nos dice existe en lo referente á operaciones militares.

Respecto de la ordenanza, nos refieren se ha establecido que ningun vigilante haga la venia á los militares del Ejército Nacional.

Si esto fuese exacto, resultaria que se trata de imprimir al pequeño ejército un carácter esencialmente de Estado federado en vez de Estado federativo-nacional.

Falso mendigo—En la casa calle de Temple núm. 227 habita el Sr. Pedro Argerich.

Anteayer á la tarde, el sirviente de este señor, se ocupaba en arreglar los muebles de una de las habitaciones.

Bajo de una cama encontró agazapado á un individuo.

Llamó al Sr. Argerich, y ambos lo sacaron al patio.

Reconocieron en el acto en el, á Luis Delgado, que era ya la tercera vez se le encontraba *escondido* en la misma casa.

Llevado á la comisaría, manifestó como descargo que lo habia inducido á penetrar allí, la necesidad de pedir limosna, pues que él vivia de la caridad pública.

El Sr. Argerich, habia visto el dia antes á Delgado que, acompañado de dos individuos mas, pasaron repetidas veces por la *vereda de su casa.*

En virtud de la reincidencia de Delgado, ha sido pasado á la Carcel Correccional.

Inauguracion—Mañana se inaugura en el Coliseum, el bazar aleman, cuyo producto se destina al hospital aleman de esta ciudad.

Juez de Paz—El Gobierno de la Provincia ha nombrado Juez de Tapaqué al ciudadano D. Nicolás Jurado.

Indios bautizados—Los padres misioneros designados por el Arzobispo para la preparacion de los indígenas, hasta la fecha han bautizado los siguientes:

En la isla de Martin Garcia entre hombres, mugeres y niños 715, en id id pertenecientes al 2° regimiento de artillería 65, en la ciudad pertenecientes al batallon 8 de línea 40, en id pertenecientes al Batallon 11 de línea 29, en id pertenecientes al 2° regimiento de artillería 60, en los buques de la escuadra nacional 24, en diversos templos de la ciudad 207. Suma 1,210.

Dentro de pocos dias los padres citados serán enviados por el Arzobispo á la isla de Martin Garcia para bautizar allí á los caciques Pincen, Epumer Rosas y *varios indios mas.*

Rateros audaces—En la galería de retratos de la fotografía situada en la casa calle de Cuyo 258, tres individuos aparentaban antiyer ver los retratos.

En momentos que el fotógrafo no los veia, sacaron un gran cuadro dorado y salieron tranquilamente.

Ayer, el *Comisario* de la 1ª seccion, los capturó en circunstancias que lo ofrecian en venta en otra fotografía.

Un jóven pasaba antiyer á la tarde por la calle de Belgrano y San José y vió que dos individuos tomaban una mesa de sala, que estaba puesta á la puerta de una ropavejería.

[illegible] le hizo sospechar fuese hurtada.

Se lo hizo saber al dueño de la casa, y resultó que evidentemente la habian robado.

Se pusieron en su persecucion y los capturaron á corta distancia.

Igual cosa le hicieron á Don Santiago Lantier, *en su negocio de colchonería, situado en la calle de* Cangallo 426.

Se encontraba limpiando los cristales de la vidriera de una mercería de su propiedad que tiene al lado, cuando un sugeto penetró á la colchonería y salió en seguida con un sillon.

Lo detuvo y lo entregó al gendarme de la bocacalle.

Independencia—*Ayer fué el aniversario* 54° de la Independencia de la República de Bolivia.

La bandera nacional permaneció izada con este motivo en los edificios públicos.

La cuestion del dia—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, aún no ha despachado la cuestion promovida por el nombramiento del señor Seeber.

Hoy se reune á las 2 de la tarde con tal objeto.

Anales—Ha aparecido el número 7 del volúmen XII de los Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Atropello—Por la calle de Artes y Temple transitaba anteayer á las dos de la tarde, conduciendo un bulto sobre los hombros, el individuo Juan Aramburo.

Un carro venia tras el, conducido por Juan Despaux, quien le gritaba que saliera del camino.

Aramburo quiso hacerlo, pero el tranvía que pasaba en esos momentos, no se lo permitió.

El carrero castigó los caballos y llevó á Aramburo por delante, derribándolo y causándole varias contusiones.

Un agente de policía capturó al carrero.

No ha lugar—El Departamento de Agricultura, no ha hecho lugar á la solicitud presentada al Gobierno, por los colonos de la colonia *Reconquista*, en la que pedian exoneracion de impuestos, relativos al corte de maderas.

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Terrenos espropiados—El Gobierno Nacional ha mandado abonar á D. Manuel Cortés, una suma de pesos fuertes, que le corresponden por los terrenos espropiados para el Ferro-carril Central Argentino.

Propuestas—*Don Manuel Zamora*, ha sido propuesto para escribiente de la Administracion de Correos del Paraná, en reemplazo de D. Francisco Salaverry que renunció, y D. Cárlos Videla para Administrador de Correos de Rio 4°.

Primer Entre-Riano—Han sido remitidos al Departamento de Ingenieros, por la Administracion del F. C. Primer Entre-Riano, los estados de ingresos y egresos de Mayo pasado.

La Administracion en su nota indica el pésimo estado de la via y la falta de fondos para reconstruirla.

Hace notar tambien, que estando paralizada la línea, se deben saldar las cuentas y dejar solamente el Administrador y uno ó dos empleados.

Premios—Con el objeto de dar un impulso á la industria de la elaboracion y tejidos de seda, el Departamento de Agricultura ha sometido á la aprobacion del Gobierno, el siguiente proyecto:

Art. 1° Acuérdase un premio de 250 patacones por cada 50 kilógramos de seda hilada que se exporte al estrangero, y de 350 fuertes por igual número de kilogramos de la hilada y tejida con seda del País.

Art. 2° Esta ley será reglamentada por el P. E. en la forma que juzgue mas conveniente; deroga la de 27 de Julio de 1873 y no podrá revisarse hasta el 31 de Diciembre de 1882.

Art. 3° Comuníquese etc.

Esplotacion de una línea—La Direccion del Ferro-Carril Primer Entre Riano,há pasado una nota al Gobierno, haciendo presente que seria mas conveniente, q' por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se saque á subasta pública la reconstruccion total de esa via y esplotacion de ella.

El Departamento de Ingenieros, ha informado esta solicitud que no debe aceptarse la idea propuesta por la mencionada Direccion.

Inmigracion—Damos en seguida, el movimiento habido durante el mes de Julio próximo pasado.

Es como sigue:

Entrados directamente de Ultramar 1,657, venidos en 20 vapores procedentes de varios puertos europeos.

Las nacionalidades son: italianos 1027, españoles 173, franceses 160, ingleses 135, alemanes 55, suizos 31, austriacos 14, varios 62—Total 1657, que unidos á 1154 entrados por via de Montevideo hacen un total de 2811.

De estos, han entrado al Hotel de Inmigrantes 316, cuyas nacionalidades son estas: italianos 180, austriacos 36, franceses 28, alemanes 19, suizos 16, españoles 14, ingleses 13, belgas 6, holandeses 3, chileno 1—Total 316.

Los colocados por la Oficina Nacional de Trabajo durante el mismo mes son 730, de los cuales son agricultores 456.

Sus destinos son: En la ciudad 156, campaña 257, Entre-Rios 94, Corrientes 15, Santa-Fé 82, Córdoba 8, Tucuman 4, Mendoza 6, San Luis 5, Colonia Formosa 98, varios 5—Total 730.

Desde el 1° de Enero al 30 de Junio del corriente año, han llegado á este puerto, 19957 inmigrantes, siendo 4875 mas que los llegados en igual lapso de tiempo del año anterior.

De los llegados hasta el 30 de Junio han entrado al Asilo 5140.

Mal estado—La Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha dirigido al Ministerio del Interior esponiendo que el Inspector de Correos, de regreso de su viaje al Norte de la República, ha comunicado que la Empresa de Mensagerías *La Argentina*, se encuentra en pésimo estado, por los malos caballos de que dispone.

Que el camino que ha recorrido está en igual condicion en su mayor parte; y observa que con gastos relativamente insignificantes, puede mejorarse, pues ellos se reducirian á ensanchar el camino en los puntos en que es sumamente angosto, construir algunos puentes sobre bajadas que por su rapidez son peligrosas.

Estos puentes pueden ser hechos con las maderas que abundan en las inmediaciones.

Los empleados de una reparticion—Considéramos de actualidad publicar la siguiente nómina de los empleados del ferro-carril del Oeste.

Esta estadística parece haber sido hecha para probar que no existen allí grandes elementos electorales.

Se designa en ella la nacionalidad y la oficina ó departamento á que pertenecen:

NÓMINA DE LOS EMPLEADOS

	Arg'nos	Est'ros
Directorio	3	1
Gerencia	2	2
Contaduría	13	1
Tesorería	2	
Relojería	2	
Jubilados	2	
Médico	1	
Suplentes	3	
Almacenes generales	6	5
" " de Merlo	3	
" " de Mercedes	2	
Oficina de Ingenieros	3	5
Primera seccion—via y obras		
Ingenieros	3	6
Guarda cambios	1	6
Guarda vias	18	2
Cuadrillas permanentes núm. 1 á 9 y 50		15
Segunda seccion—Via y obras		
Ingeniero	1	
Guarda cambios		2
Cuadrillas permanentes núm. 10 á 16		22
Id volante núm. 1		25
Tercera seccion—Via y obras		
Ingeniero	1	
Guarda cambio		2
Cuadrillas permanentes N° 17 á 42		86
Id *volante núm.* 2		15
Ramal á Lobos, via y obras, cuadrillas permanentes núm. 1 á 13		40
Personal de obreros (via)	5	5
Ramal Riachuelo, via y obras		5
Id id cuadrilla núm. 47		4
Id Catalinas id id 48		6
Id Chacarita id id 49		6
Pergamino, en construccion, 1ª y 2ª seccion	7	21
14 cuadrillas compuestas de		203
Talleres	24	144
Depósito Merlo	2	5
Id Mercedes	3	8
Taller de aprendices—Profesores	1	1
Id id Maestros		5
Id id Ecargado de la contabilidad		1
Id id Apuntador		1
Id id Foguista	1	1
Id id Peon		1
Aprendices menores de edad 17		
Traccion Central	22	37
Id línea de Mercedes á Bragado	5	12
Id id de Merlo á Lobos	2	10
Id id Chacarita		10
Movimiento	51	8
Tráfico		
Parque	19	2
Once	36	49
Almagro	1	1
Caballito		2
Flores	4	1
Floresta	3	2
Liniers	1	5
Ramos Mejía	2	1
Moron	3	6
Ituzaingó		2
Merlo	8	2
Moreno	5	3
Rodriguez	3	2
Lujan	3	6
Olivera	2	
Mercedes	9	2
Suipacha	5	1
Gorostiaga		2
Chivilcoy	10	7
Alberti	1	2
Larrea	1	1
Bragado	7	3
Maipú	1	1
Marcos Paz	3	3
General Hornos	1	1
Las Heras	5	
Zapiola	1	1
Riachuelo	2	11
Catalinas	1	
Bermejo	2	5
	327	883
Total de empleados	1210	

Como se vé, el número de estrangeros empleados es superior al de argentinos.

Socorro á los pobres—Ayer, en las antesalas de la Cámara de Diputados de la Provincia, se repartió á mas de cincuenta pobres, parte del sueldo de Diputado, que el Dr. Alem, ha donado con tal objeto.

Las demas cuotas, han sido enviadas á la Sociedad de Beneficencia.

Senado—Esta Cámara de la Provincia se reune el Sábado, para ocuparse del proyecto de ley sobre cercos y caminos.

Bienes raíces—Las ventas de bienes de raíces en el dia de ayer han alcanzado á 13, segun datos que arrojan las escrituras estendidas.

Exoneracion de patentes—El Gobierno de la Provincia ha exonerado á la curtiembre de D. Juan Sorena en esta ciudad, del pago del impuesto de patentes por el término de tres años.

Fondos de escuelas—Ayer ha sido depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo de Educacion, la suma de 101.940 pesos moneda corriente, de lo que corresponde al sostenimiento de la escuela y proveniente de sumas recaudadas por el impuesto de Contribucion Directa.

Renuncia—Ayer se decia, que el Sr. Seeber presentaria su renuncia de puesto de Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Esto lo pensó hacer cuando tuvo lugar la primera sesion de la Cámara, en que se discutió la incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de Presidente del Directorio, pero algunas personas lo aconsejaron que no lo hiciese.

El coronel Olascoaga—Este gefe nacional, que se halla *en Santiago del Estero*, ha sido llamado por el Ministro de la Guerra.

Noticia rectificada—La noticia que se dió el Domingo último sobre la prision del vice-Rector del Colegio Nacional de Jujuy y que ha sido rectificada, fué dada personalmente por el empleado del Ministerio de Instruccion Pública Don José Gorches, quien aseguró ser exacta por haberla oido ese dia en el mismo Ministerio.

Un agresor original—Un gendarme al servicio de la 2ª Seccion Policial transitaba anteayer por la Plaza de la Victoria.

Un individuo llamado José Gomez al cruzar por frente al agente se detuvo, lo miró fijamente y sin decirle una palabra lo escupió en el rostro.

Ante esta actitud, el gendarme le interroga sobre el motivo que le ha inducido á hacerle esa ofensa, y guardando el mismo silencio, lo acometió á golpes de puño.

A presenciar esto, otro agente concurrió y ambos lo redujeron á prision.

En la comisaría se insolentó con el comisario y no quiso esplicar la causa de su agresion.

Se supone que estaria loco ó ebrio.

Situacion difícil—El señor Seeber citó anteayer al Directorio del Ferro-carril del Oeste y solo concurrió el Dr. Elizalde.

Los demas se negaron á asistir, por medio de una nota, en que manifestaban que desconocian la legalidad del nombramiento del señor Seeber, y que por esta causa no podian reconocerlo como Presidente.

Revista de Ciencias—Se ha repartido el número 5 de esta publicacion.

Hé aquí el sumario de los trabajos que trae.

I. Una carta sobre literatura Americana, por el General B. Mitre.—II. Carta del Sr. Juan M. Gutierrez al General Mitre.—III. Higiene de los niños, por M. T. Podestá.—IV. Revista científica, por E. E. del Arca.—V. Carta del Dr. Latzina.

Temperatura estraordinaria—Telegramas recibidos ayer de Rio Cuarto avisan que el termómetro marcaba ese dia ¡10 grados bajo cero!

Si esto pasa en Rio Cuarto, ¡qué no será en Rio *Negro!*

Agrega el telegrama aludido que la nieve caia continuamente como pocas veces se ha visto en aquellos parajes.

Templo en las Flores—En este pueblo se va á levantar un nuevo templo.

Han sido aprobados por el Gobierno los planos para la construccion.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Miguel Pando, 2 3|4 años, argentino, pulmonía; Eduardo T. Richi, 1 1|2 mes, id, congestion cerebral; Antonio Pillado, 71 id, id, Petrona E. Mont, 30 id, id, escarlatina; María L Segno de Rodriguez, 36 id, fiebre puerperal; Angela Guseli de Arriola, 38 id, italiana, tisis pulmonar; Rosa Costo, 7 meses, argentina, meningitis; Cármen Vazquez, 8 id, id, difteria.

Tribunales del Sud—*La Patria* de Dolores, refutando aseveraciones del Ministro de Gobierno hechas en su Memoria sobre el movimiento de los Tribunales del Sud, dice lo siguiente:

Es un error, es una inexactitud la aseveracion del Sr. Alcorta, cuando dice que los tribunales de la circunscripcion judicial del Sud, tienen el mismo movimiento que los de la circunscripcion del Norte.

El Juzgado del Crímen del Norte tiene cien causas aproximativamente.

El Juzgado de 1ª Instancia en lo civil y comercial: trescientas.

La Cámara de Apelaciones: veinte.

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Co-

mercial del Sud tiene dos mil quinientos espedientes; este era al menos el número que arrojaba la estadística del 30 de Junio último.

El Juzgado del Crímen tiene actualmente cuatrocientas cuarenta y siete causas. Hé aquí su última estadística:

Junio 30, 1879—Existencia de causas en la fecha	457	
Julio 31 Iniciadas hasta la fecha	17	
	474	
Concluidas	27	
Total	447	
Quedan en tramitacion	235	447
" paralizadas	212	

DESPACHOS

Decretos	398
Oficios	223
Declaraciones	36
Confesiones	[illegible]
Votas	1
Autos y sentencias interlocutorios	[illegible]
Idem idem definitivas	[illegible]

Dolores, Agosto 1° de 1879. V° B° [illegible] —*Roman Bourel*, Secretario.

Resulta, pues, que solo el juzgado del Crimen del Sud tiene mas causas que los tribunales todos del Norte, -y que los tribunales del Centro, encomiados por el señor Ministro, apenas cuentan igual número de causas á los del Sud.

En cuanto á la Cámara de Apelaciones, la estadística habla con la elocuencia de las cifras, y al entregarla hoy á la publicidad, lo hacemos con la satisfaccion del que tiene interes en que estas localidades puedan servir de ejemplo á las demas en lo relativo al servicio de esta reparticion pública.

Movimiento	Existencia del mes anterior	251
	Entradas en el mes civiles	18
	criminales	15
	Salidas civiles	[illegible]
	criminales	38
	elevados á la S. Corte	[illegible]
Resoluciones	Sentencias definitivas	10
	Autos	[illegible]
	Providencias de trámite	[illegible]
	Oficios	[illegible]
	En apelacion libre	[illegible]
	En relacion	[illegible]
	En consulta	[illegible]
	Dedecho	[illegible]
	Causas despachadas existentes en la Secretaria	[illegible]

Dolores, Agosto 1° de 1879. Firmado: [illegible] *Lobato*, Secretario.

Ahora queremos preguntar al señor Ministro [illegible] de las Cámaras de Apelaciones [illegible] en la Provincia, presentan [illegible] estadística semejante?

Ochenta y dos causas [illegible] del mes de Julio, es decir, mas de cuatro causas por dia, sin contar las providencias de trámite, [illegible] y firmadas por el Presidente, [illegible] revelan [illegible] Sr Ministro ha padecido un error [illegible] Tribunales del Sud, son una necesidad [illegible] para estos departamentos.

Temperatura de Buenos Aires [illegible] segun el estado [illegible] del dia de ayer:

Extractado del Colegio Nacional

Dias			
Barómetro	772	772	[illegible]
Termómetro centígrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Direccion del viento	S.S.	E.S.E.	S.E.

PUBLICACIONES VARIAS

Asociacion Medica Bonaerense. S[illegible] á los socios asociados, para la Asamblea [illegible] del corriente á [illegible] media de la noche.

[illegible]

A los agentes de campaña

Que aun no hayan satisfecho el importe de la suscricion del mes ppdo., se les ruega lo hagan á la mayor brevedad. BUENOS AIRES, AGOSTO [illegible] 1879. **LA ADMINISTRACION.**

SECCION DE SOLICITADAS

Remate feria. H[illegible] un remate de animales reproductores en casa de los Sres. Baltar y Quesada. Los hacendados tienen como elegir, hay toros Durham y carneros Lincoln de las mas celebres cabañas Europeas, elejidos por el señor Nash entre los finos, los enormes bueyes criollos. Varios carruages de campo landeau, guarniciones para volanta, sillas de montar é infinidad de artículos apa rentes para hacendados.

Los animales importados son hermosísimos por sus buenas formas y condiciones.

CUARTA EXPOSICION

DE LA

Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 3 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion. - Buenos Aires, 28 de Julio de 1879. LA COMISION. a2v7

Dr Juan Cimone Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm

Contra el frio. E[illegible] remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromatico y unas gotas de limon, y se obtendra una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Agosto 6—Dia á dia va disminuyendo la importancia de las operaciones en oro sellado, el total de las realizadas hoy durante la hora oficial no ha pasado de $f 98950 al contado y á plazos.

Este poco movimiento demuestra no solo que la especulacion opera poco, sino tambien que no hay mayores necesidades de oro en el comercio, hoy se han vendido al contado á penas $f 27950.

Esto deberia necesariamente influir en la baja del oro, sino fuera que los temores de complicaciones políticas lo contienen.

Opinamos entonces que si el reciente conflicto entre el Ejecutivo de la Provincia y la Lejislatura pasa sin consecuencias, el oro tiene que bajar.

Hé aquí el resúmen de las transacciones anotadas durante la hora oficial:

Al contado	$f	27950 á 32.25	
Fin del mes		45000 á 32.30 32.25	
Setiembre 30		25000	32.25
	$f	97950	

Títulos diversos de credito. Con escepcion de las Cédulas Hipotecarias, muy pocas operaciones se hacen en otros títulos de renta.

Cédulas Hipotecarias: Las operaciones en estos títulos han sido de regular importancia para fin del mes.

Sin que podamos esplicarnos la causa, el hecho es que desde tres dias, este papel viene en baja; esto llama tanto mas la atencion cuanto que hay suma escasez de Cédulas al contado. Ayer solo se vendieron psft. 3300 en esta forma y hoy psft. 6000, de donde resulta pues, que hasta ahora, no son los tenedores de Cédulas los bajistas puesto que las conservan son únicamente los especuladores.

Inquiriendo sobre las causas que pueden haber influido en este cambio que se opera en la opinion de los especuladores, hallamos que el Balance del Banco Hipotecario aparecido ayer, no es muy favorable, que digamos, á la marcha del Banco, el saldo que arroja la cuenta con el Banco de la Provincia, es con corta diferencia casi el mismo que en 30 de Junio; pero en cuenta ha desaparecido casi totalmente la existencia en caja. Esta era en 30 de Junio de 160,000 $f. próximamente mientras que en el último Balance apenas figura por $f 3578,652.

Ademas de este motivo, tenemos que desde hacen dos dias circulan rumores sobre un proyecto que se piensa presentar á la Legislatura referente al Hipotecario. Sin saber lo que habrá de verdad en esto ni de que proyecto se trata, comprendimos que este simple anuncio basta para sembrar la desconfianza en las filas de los especuladores, porque con razon ó sin ella, el hecho es que cada vez que el Hipotecario ha sido puesto en tela de juicio, la consecuencia inmediata ha sido una baja en el precio de las Cédulas.

Veremos lo que resultará de todo esto y entretanto, hé aquí las operaciones anotadas hoy:

Al contado pf 6300 Série A. á 80 1[8 80 1]4.
Fin del mes id 215000 id E 79 1]2, 79 1]2, 79 3]4, E. 79 1]2, 79 3]4, E. 79 1]2, 79 3]4, D. 80, 79 3]4.

pfts. 221,300

Fondos Públicos Nacionales: Se realizó un solo lote de pf 1000 á 63 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional: Se anotó un lote de pfts. 1500 á 78 1]2 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos siguen muy flojos, se anotaron:

Al contado 140 Acciones á 61 1]2-61 3]8.
Fin del mes 200 id á D 61 3]4

340 acciones.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones, el 30 de Julio se cotizaron á 75 1]2 p8.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ mjc.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 32 ps. mjc. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p8.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

Ultima hora—El oro siguió sin alteracion en el precio y cerró con vendedores á 32.30 y compradores á 32.25.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron en baja llegando á hacerse operaciones á 79 para fin del mes; mas tarde habian repuntado algo y cerraron con compradores á 79 1[4 y para mañana á 80.

Se notaba desmoralizacion entre los especuladores en este papel: los únicos que compraban eran los que tenian vendido á mas alto precio.

Se observaba tambien que mientras entre ayer y hoy á penas se habian vendido $f. 12000 de Cédulas al contado, hoy de 3 á 5 de la tarde se han ofrecido varios lotes para mañana; esto aumentaba esa desconfianza.

Despues de la hora de Bolsa vinimos á saber que los dias [illegible] que hemos hechos referencia sobre un proyecto [illegible] presentarse á la Legislatura sobre el Banco Hipotecario, eran muy fundados y entonces nos esplicamos el sintoma de baja que venian haciendose [illegible]

[illegible]

centavos ($ 32·25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 8 rls. mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 31 1[4 centavos.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Lanas nuevas—Empiezan ya las operaciones en lanas de la nueva esquila; ayer se han contratado las lanas del Establecimiento del Dr. D. Luis Saenz Peña, á precio reservado. Comprador el señor Temperley.

Valores argentinos—El 13 de Julio se cotizaban en Lóndres los Fondos Argentinos, á los tipos siguientes:

Empréstito Riestra 76 1]8.
Obras Públicas 73.
Wanklin 40.
Uruguay 30.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 6—*A la Bolsa*—Hamburgo *Argentina*, Sakkarah—Pernambuco *Antonieta* con 800 barricas azúcar y 80 pipas caña—Paranaguá *Doña Antonia* con yerba—Oro 255.

MONTEVIDEO 6—*A la Sala*—Del saladero «Nuevo Paysandú» 9,500 qq. tasajo resto de la existencia, habanera 51 y buena gordura á 55—Aseguran haberse revendido un cargamento carne para el Brasil del Litoral Uruguayo á 55 1[2—Arreglado de cuenta y mitad el buque *Pepito* á cargar tasajo en la Ensenada á 4 1[2 y escalas.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay á las 10.
Proveedor id Rosario á las 2.

MAÑANA 8

Saturno para Montevideo á las 8.
Silex para el Uruguay 10.

PARA ULTRAMAR

El 7	*Sakkarah* para el Callao á las 5.	
" 7	*Douro* id Southampton id id.	
" 8	*Habsburg* id Amberes y Bremen id id.	
" 8	*Equateur* id Burdeos id id.	
" 11	*Galileo* Amberes y Liverpool id	
" 11	*Argentina* Hamburgo id.	
" 12	*Potosí* Europa de Montevideo.	
" 15	*Don Pedro* Havre á las 5	
" 20	*Poitou* Marsella id.	
" 20	*L'Italia* Génova id.	
" 21	*Rosse* Amberes y Liverpool id	
" 24	*Gironde* Burdeos id	
" 27	*San Martin* Havre id	
" 28	[illegible] Amberes y Liverpool id	

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Londres y escalas	Agosto 10	inglés	*Rosse*
R. Janeiro y escalas	7	brasilero	*Rio Grande*
Hamburgo	" 7	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	" 11	italiano	*L'Italia*
Liverpool	" 10	inglés	*Archimedes*
Marsella y escalas	11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	11	inglés	*Potosí*
Génova y escalas		italiano	*Clementina*
Burdeos y escalas	15	francés	*Gironde*
Londres y escalas	20	inglés	*Napier*

MERCADO CONSTITUCION Agosto 6

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla en dad esto, se han vendido.

[illegible]

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega se han pagado desde $[178 á 183 pesada.

[illegible] Matadero 47 á 28[rl. lb; campo 24 á 28 rl. desde 50 [illegible] 17 $ docena.

Cueros secos de potro. Segun su clasificacion [illegible]

Cerda. De acuerdo con su clase [illegible]

[illegible]

Nutria de la provincia 15 1[2 $ lb.

[illegible] [illegible] 47 á 8 $ [illegible] de campo [illegible] 31 á 44 [illegible]

Cereales. Trigo segun calidad, 110 á 135 $ fanega, maiz, id id, 57 á 70 [illegible] cebada id id 36 á 5 1[2 id; harina segun clase y procedencia 23 á 29 $ arb. afrecho 17 á 19 quintal.

Pasto seco. Alfalfa segun clase, fardo de campo 5 á 7 á 5 70 $ tonelada.

Mazola id id 350 á 400 [illegible]

Verde á domicilio, id 130 á 150 carrada.

Corrales del Sud. Agosto 6

Consignatario	Consignatario	Procedencia	Animales
Carlos Casares,	Carlos Ford	Magdalena	[illegible]
Exequiel Cardenas,	Pedro Vinareal	Matanzas	12
Nicolas Basso	Cornejo	Miranda Juarez	120
Francisco Arbelo,	F. Patricio Martinez	Pergamino	55
Leandro Lynch	Juan A. Luna	Pergamino	88
			225

[illegible] Ventas para el abasto [illegible]

[illegible]

Matanza de buena carne á 48.
Terneros [illegible]
[illegible] Novillo [illegible]
[illegible]
[illegible] para el abasto. Novillos y vacas 450
[illegible]

ADUANA [illegible] Maestas R 58 bults conservas españolas, 70 bols tabaco de hoja paraguayo, Hardy K [illegible] cigarros habanos, G. Rour 270 bcas azúcar refinada, Lueck 100 bols arroz de la India, 3 cj cigarros alemanes, Mario D 300 bols yerba paraguaya, Hammer 335 bols cebada. Parry 5 cj tabaco de mascar, 100 id velas estearinas. Arning H 20 id bcas azúcar refinada, E. Ochoa 1 cj cigarros habanos, N [illegible] petti 100 id id virginia, Canevari 10 cj aceite, Milligann 100 bcas azúcar refinada, Fenillan 19 bols cacao, 1 cj vainilla, Moore F 1 cj galletitas, 10 cj salsa inglesa, 25 id encurtidos, 6 cj jamones, 5 id id ingleses, 2 cj harina de arroz.

MERCERIA A J. Bell 3 cj art electro-plata, 5 cjs bcas de papel. A Necol 5 bocoys loza surtida para mesa, á [illegible] J Shaw 75 cjs vidrios planos alemanes; á A. Manigot 1 cj agujas de coser á maquina, á J P Laborde 3 cjs arts librería D Thompson 15 cjs hilo carretel, Porth 2 cjs bombas para lamparas, Senet y Portes 2 cj abanicos, trencillas y otros articulos para adornos; Koni Multedo 100 cjs pitos de vaso; Peroti 1 cj flecos para muebles y otros adornos para tapicerías.

BEBIDAS—P Luro 100 barr vino Burdeos; Gueydan 10 id id 50 cascos aguardiente. Labarthe D 50 id id, Dan uas 50 id id id. Lineh 20 bcas cerveza, Rossi M 3 casc. aguardiente. Zambianchi 150 caj vino de asty; Borra 61 casc vino de Italia, P Luro 50 bord vino burd; E. Ochoa 200 pip. 33[2 40[4 vino tinto espi; Gueydan hor. 6 barril coñac 52 cj id, 2 canastos champagne, Lamothe 45 bord vino burd, 5 id id de Cette J Rodriguez 83 pip vino tinto 38[4 id priorato, 50[4 id

[illegible] Manigot 30 cj sombreros, cuellos surtidos cuarado, ropa interior pañuelos de soda, juegos de botones para camisas etc etc Perisse 10 caj sombreros surtidos y bastones 1 id gorras de paño, Arigon 1 cj sombreros de paja para niños. B[illegible] 1 caj trencilla gorras de soda, boto es de hueso para niños, boquillas de ambar, corbatas y otros artículos de tienda, 2 caj sombreros de felpa, Lauthe 2 cajones para señoras y corbatas, Challe B 1 caj vestidos para bautismo capotes y volantinas y vestidos de pique. P. M. Mc [illegible] caj sombreros de felpa. Torquist 2 id id de castor Henry [illegible] camisetas pechera algodon, Bernasconi 21 bultos calzado surtido.

[illegible] Hardy 1 cj pañuelos de hilo y algodon. A Hopmann 12 caj cambray de algodon y bramante [illegible] bramante; Mallmann 1 caj lustrina de color; Bowers 2 bultos lienzo algodon tabla; Forrquist 6 caj generos de lana y algodon, id de id id y seda cotin de algodon (gingans [illegible] generos de lana, Bemberg 15 caj generos de algodon y lana casimir mezcla de lana y algodon generos de hilo y seda, varios domestico; Ashworth 11 bultos generos para pantalon gazas fajas anchas y casimir de lana. Han [illegible] coleta de algodon. Bargiay y Ca, 6 id 8 caj [illegible] de algodon.

MARITIMA—ULTRAMARINOS 6. Uruguay vap oriental *Rio [illegible]* 210 ton cap Stead á E. D Risso con á Ru [illegible] con 852 pt, á J. B [illegible] id 185 pt á F. [illegible] encomiendas.

Uruguay vap fran *Jupiter* 210 ton cap L. Jura á F. Risso con á J. [illegible] 500 [illegible] á J. J. Ribaos [illegible] 200 pt, á J. Jorge [illegible] 1000 pt á G. Tenassi, varios encomiendas, á Fernandez 1 paq con 47 [illegible]

[illegible] Brasil barg inglés *Jsco* 192 tons cap Stevens por Crosby R asano con 21020 kilos arena 783 [illegible] 1668 bols afrecho.

Rosario [illegible] americana *Rebecca* [illegible] 580 ton cap Ac [illegible] S. Bowers con 50 ton arena

ENTRADAS DIA 6 Uruguay vapor francés *Jupiter*
[illegible] oriental *Rio de la Plata*
SALIDAS DIA 6 Montevideo vap francés *Jupiter*
[illegible] *Rio de la Plata*
Rosario Bca inglesa *Bredigoona*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE ABONA

Por depositos en cuenta corriente á la vista	2	p8
" " en " " oro sellado	sin interes	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1[2	p8
" " " 60 " "	3	p8
" " " 90 " "	4	p8
" " " 90 " en oro sellado	2	p8
" " " 90 " en "	3	p8

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p8
Por id id id en oro sellado	9	p8

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrán dose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[2	p
" " " con 15 dias de aviso	3	
" " " á 60 dias fijos	3	
" plata despues de 90 dias	3	
" moneda de curso legal á la vista	3	
" " con 15 dias de aviso	4	
" " con 90 dias fijos	5	
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Director

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana Empresa Rajneri—Viernes 8 de Agosto de 1879. 22ª funcion del 2° abono, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno 4ª representacion de la gran tragedia lírica, letra de Arrigo Boito, música del maestro Bottesini, titulada: **Ero y Leandro.** A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de dies por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0[0: palcos de 1° y 2° órden, 200 ps; tertulias de cazuela, 30 id; id de balcon 30 id, id de plateas, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 20 ps. id y segunda galeria, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche [illegible] calle de Larrea núm. 134. a7 v8.

Urgente [illegible]

[illegible]

Muchacha se necesita una, calle Moreno núm. 165 a7v8

Se ofrece una cocinera vasca francesa que sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, ocurrir en la calle Independencia 311, altos, escalera izquierda, frente á la Iglesia. A7v9

Se alquilan escritorios San Martin 36 en el primero y segundo patio, para tratar Cuyo 63. A7v9

Se alquilan unos lindos altos calle de Temple núm. 39, para tratar en la misma casa. A7v9

Confiteria café y billar, se vende en la calle Bolivar 271; su dueño la vende por no poderla atender. A7v9

Se desea comprar un piano barato cómo para estudio ocurrir Victoria 27 á las iniciales J. S. a7v8

Campo en San Vicente. Se vende ó arrienda uno de 140 á 160 cuadras que linda por el Oeste con la gran cabaña del Sr. Duportal. El terreno es alto y hermoso, propio para chacra ó pastoreo. Para tratar ocurrir calle Piedad 867. a7 v12.

Ayudante interno. Se necesita uno en el Colegio Aravena, Suipacha núm. 60. a7 v9.

Madame E. Pelissier pone en conocimiento del comercio que la fábrica de ruché et volants situada en la calle de Tacuarí 251 queda por su propia cuenta y que no ha tomado la reprise del Sr. Liasun. Toda reclamacion de pago que no sea por su cuenta no será aceptada. a7 v9.

Se vende una prensa para enfardelar pasto seco y una máquina para tallar cristal, calle de Chacabuco num. 237 de 12 á 2 de la tarde. a7v10

Lindas piezas en casa de familia decente se alquilan para escritorio, para hombres solos ó matrimonios sin familia, Belgrano 16, altos. a7v9

Se precisa una cocinera con cama que sea estrangera Defensa 430 altos. a7v8

Se necesitan 2 aprendices 2 muchachos para mandado, 1 peon de quinta, 2 sirvientes, 1 dependiento, una oficiala aparadora, 2 oficiales carpinteros con banco y sin ellos 2 oficiales zapateros 1 ama de leche 2 corredores, 2 cocineras, 1 mucamas con buen sueldo, 1 dependiente, y proporcionan toda clase de em[illegible] Tacuarí 286. A7 1p

Ama se necesita una [illegible] Callao 273 altos. A7v9

Mensura Por el presente se hace saber á los linderos del terreno perteneciente á los herederos de D. Ramon Vera y Da Ciriaca Blanco, sito en el partido de la Magdalena, que por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se Procederá por el que suscribe á la mensura y division de dicho terreno, el dia 12 del presente mes. El espediente tramita por la oficina del escribano Secretario don Faustino Miñones, Defensa N 86.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1879. *Romulo Otamendi* agrimensor. Belgrano 447. a7v9

Sociedad Union de Peluqueros y Barberos, se cita á los socios á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 de Agosto en la calle Corrientes 261, Café Bier Convent, orden del dia: Organizacion del baile [del 24 de Agosto en el Coliseum. Se recomienda la mas puntual asistencia. *La Comision.* a7 v9.

AGENCIA

De diarios, periodicos y otras publicaciones

EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIO[NES] [illegible] Ramos y regentada por el Sr. Don Salvador Comminges, ha pasado á poder de don Julio de Va[illegible] quien la tiene establecida en la calle Venezuela N° 49. Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A7 v13

Al público Por orden del Banco Hipotecario debe rematarse un terreno de estancia situado en el Partido del Carmen de las Flores, Costa de Sa[illegible] perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement el cual está gravado con un contrato de arrendamiento, cuya rescision se discute judicialmente en los autos q' tramitan ante el Juzgado de Juez Noguera y Secretaría del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al publico en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades. Buenos Aires, Julio 30 de 1879. *Cesar He[illegible]* A7v28

Se ofrece una señora formal con excelentes recomendaciones, para ama de llaves ó servicio adentro. Ya sea para la ciudad ó campaña ocurrir calle de Maipu num. 521. a7v9

Se vende una casa esquina á San José y Cochabamba con 5 piezas gana 650 $ abonando 30.000 $ m/c al contado y el resto á 2 años de plazo con el 1 p8 de interes, ocurrase al escritorio de Miguel Walsh, San Martin 60. a7v9

Se necesita un dependiente de 14 á 16 años de edad español y que sea práctico en el ramo de mercería, ocurran á la casa de Artes núm. 207. a7v9

Ruiz y Roca

Avisan á sus clientes y amigos que la inauguracion del nuevo establecimiento de Peluquería calles Florida y Corrientes, tendrá lugar el Sábado 9 del corriente.

N. B. Las existencias de la antigua casa Florida 231 se rematarán en los dias Miércoles 13 y Sábado 15 á las 7 1[2 de la noche. *Fornieles, Constancio y Ca.* A7v9

Se ha vendido la posada piamontesa situada en la calle de Lorenta 309 á doña Rosa F[illegible] la persona que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá ninguno. Bs As Agosto 6 de 1879. *Luisa de Bernardi.* a7v9

En los corrales de abasto se alquila una casa con una comodidad especial como para fonda u hotel al lado del puente daran razon. a7v8

Aprovechar hoy mismo se vende un carro con toldo y un ómnibus patrino de silla por solo 1,500 pesos, su dueño costo el todo 3,500 para tratar Santiago del Estero 318. a7v8

Cocinera y mucama se precisan casa de Escalada 800 calle [illegible] 248 en casa para tratar despues de las 4 de la tarde. a7v8

Se necesita una mujer de [illegible] con buenas recomendaciones para niñera, Florida num. 36. A7v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra á[illegible] el que suscribe, á deducir sus derechos. A7v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á D. Roque Maria Suarez, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra la providencia recaida en los autos seguidos por el concurso de D. Melchor Pinero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marengo pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879. De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancélense de oficio los gravámenes y levántense los embargos que espresa el certificado de f. 473 librándose los oficios que fueren necesarios. Rosa,—Ante mi, Nicanor Repetto. El espediente mencionado tramita por la Secretaría de Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Agosto 2 de 1879. *Avelino Rolon*, Escribano Público. A7v19

Se hace saber á todos los que quieran tener interés en ello que á solicitud de don Roberto Kelly presentado por la Secretaría de don Manuel Lasas, calle de la Defensa número ochenta y seis á cargo de este adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. German A. Kuhr, un terreno perteneciente al mencionado don Roberto Kelly, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, lindando por el Nord Oeste con Costa Hermanos, con los herederos de don Laurencio Diaz, con la Cañada de la Cruz y la Cañada de Romero, por el Oeste y Sud Oeste con los herederos de Petrona Correa, herederos de Pavon Aquilino Ponce de Leon y Barzola, por el Este y Nord Este con los bañados del Rio de Luján y heredero de Vierzacio Sanchez. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *Hora[illegible] J. Fe[illegible]*, Escribano Público.

Se dará principio á la operacion el 11 de Agosto. *German A. Kuhr.* a7v9

Se gana dinero sin trabajar. Se alquila la casa calle del Paraguay núm 376 con doce piezas de material con pisos de madera es muy seca y tiene fondo de 70 varas es propia para vivir y alquilar. El que la tenia ganaba mil pesos mensuales, ocurrir Temple 226. a5v7

Maquinista se precisa una en la Camisería de la calle Moreno 351 (plaza de Monserrat). A5v7

Sociedad Austro-Hungara de Socorros Mutuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuarteto calle Reconquista esquina Corrientes. Los convencionales que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella, si se inscriben antes de abrir la Asamblea.—*El Secretario.* a2 v10.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes. —Julio 31 de 1879. *La Comision.* a1 v23.

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 175, compuesta de quince piezas, apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle, y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga familia por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. jl29v7a.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. jl7v17A

Sirviente Se necesita uno que sea de 15 á 18 años en la calle Florida 306. A5v8

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de dies y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de dies á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho 42 50 m[c; id id id amarillo ps. 54 m[c.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirijirse por escrito á las iniciales, P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 3 v 16

Cocinera y mucama se precisa Moreno 620. A5v7

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion consta de una prensa grande y una chica, una atahona y cernidor. En la misma casa se alquila ó se vende una máquina para elaborar confites que consiste en tres tachos grandes de cobro, tres morteros y todos los útiles necesarios.

Se venden otros tres tachos de cobre á vapor para dicha fabricacion.

En la calle Venezuela núm. 1084 darán razon. a5v10

Caballerizo se precisa que sea inteligente, Cochería calle de Méjico esquina de Chacabuco. A5v7

Se alquila una casa calle de las Artes 10 muy aparente para un negocio de confitería ó mercería darán razon en el núm. 14 en la misma calle. a5v7

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 254, donde se halla los dias Lúnes, Mártes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. jl24v7a.

RICOS MUEBLES

Se liquidan con notable rebaja en la Mueblería calle Cangallo 603 esquina Paraná.

Un lavatorio de tres cuerpos, jacarandá y roble por dentro con máquina que da y quita el agua, 3800 ps. Dos id de vuelta, jacarandá uno y nogal otro 3900 pesos uno, un secretaire jacarandá y roble por dentro 1400 pesos, dos consolas 1 y 1/2 mesas de [illegible] [illegible] una preciosa [illegible] [illegible] 1600 pesos, un piano antiguo, perpendicular muy bueno [illegible] 1600 pesos, un ropero jacarandá 1500 pesos, un [illegible] 1500 pesos, un aparador de caoba con piedra [illegible] 800 pesos, dos cómodas nogal grandes, 300 pesos muy [illegible] y otros muebles como son mesas de noche, sillas etc. etc. a5 v7.

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana, dán probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 20 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaqües, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v23A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. mjc. la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,153 de 9 á á 12 del dia. j23v7a.

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso. San Andrés de Giles, julio de 1879—*Juan Espil.* Jl 31 v16A

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maíz, los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde ver.n una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v32Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. a3 v3s.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 350 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general. Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Por 25,000 ps mjc. Se vende un magnifico terreno alto situado en lo mejor del Norte calle de Junin pasando Juncal á mitad de cuadra mide 10 varas de frente por 60 de fondo esta rodeado de pared de tres varas de alto con los cimientos que son de uno y medio ladrillo, el frente esta principiado para seguir el edificio, una puerta de calle y su pozo de balde de rica agua, rodeado de buenas casas, apurarse que es una verdadera picbincha, titulos garantidos para tratar Charcas 757. a3 v10

El que quiera vender un Tilbury, de dos ó cuatro ruedas en buen uso, deje un aviso en calle Cangallo 786 con la direccion para tratar y verlo. a3v7

Sepulcros Se alquilan en nichos y zotanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 100, primer patio de 8 á 5 de la tarde. J30v20A

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar num. 96 (altos.) J1[illegible]

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo que prescribe el art. 30 de los Estatutos convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad. Buenos Aires, Agosto 1° de 1879. *[illegible]*, Vice Presidente. [illegible] vocal, *[illegible]*, Tesorero. *Mariano Bosch*, Secretario.

Art. 37. Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38. Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera y antes de los ocho dias. Los socios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 30

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al publico Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Masa 1ª clase á 17 á $ la libra	[illegible]
" " 2ª	125
Parmesano de 1ª	[illegible]
" "	[illegible]
" "	[illegible]
Mantecoso	12
" Creta	[illegible]
" Re[illegible]	[illegible]
Estaquino de Milan	14
" le Brie	uno 50

Salaverry Mandia y Errecaborde

J26v26 Setbre

Carpetas de [illegible] para mesa, merceria de Pereda Belgrano 347. A5v7

Se alquila una sala y ante sala á la calle y una pieza interior amueblada para hombres solos. Tucuman [illegible] entre Artes y Cerrito [illegible]

Camisas para hombres finos, cada una á 50 pesos cada una M[illegible] de Pereda Belgrano 347. J5v7

Se desea alquilar una casa de [illegible] piezas para una corta familia decente se prefiere que sea en las calles Esmeralda, Suipacha, Artes, Maypú, Corrientes, posicion central para tratar Libertad 115 entre Santa Fé y Charcas. a5v8

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista formando esquina á la calle de entrada al Pueblo toda cercada de pared con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios comedor [illegible] para cuatro carruages caballerizas para cinco caballos con piso de madera de boque, galpon, pozo y gran palenque, la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con zarzos de hierro algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde frente á San Francisco. A5v8

CASA

[illegible] se desea en [illegible] ocurrase á la calle de San Martin No 51 altos de dos á tres de la tarde. A5v7

Se ofrece un cocinero italiano que sea para fonda, restaurant, casa particular, para abordo, ocurrase calle Defensa 610. A5v7

Médico Se necesita uno para un pueblo en la Banda Oriental, para mas informes dirigirse á las iniciales B. O. en esta imprenta. A5v7

Mucama se necesita una calle Temple 483 altos. A5v7

La Industrial Argentina. Se precisan buenas oficiales hilvanadoras y maquinistas para el taller de la camisería Florida 40. A6v8

Brillante negocio se vende la fonda café, billar y posada del vapor en la Boca del Riachuelo, calle Gral Brown 28, su dueño la vende por poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. a6 v 8

Al público El Juzgado de Paz de Santa Lucia se ha trasladado á la calle Avenida Santa Lucia No. 40 los dias de audiencia son los dias, Lunes, Miércoles y Viérnes de 4 á 6 de la tarde, y para citaciones todos los dias de 9 á 11 de la mañana, Agosto 5 de 1879. *M. [illegible] Gou[illegible]*, Juez de Paz. a 6 v 8

A los compradores de terrenos en Dupas[illegible] que tengan escrituras y no esten en posesion de sus terrenos, se les invita se presenten en la calle de Defensa num 5 (altos) de 1 á 5 p. m. á fin de dar los pasos necesarios para obtenerla. Este aviso se refiere á los terrenos vendidos por la Agencia del señor Mateu. A6v14

Se ha perdido un caballo alazan marcado en la frente, perteneciente al señor D. Felix de Alanga, la persona que lo entregue en la calle de Cangallo 1112 sera gratificado. A6v8

Ropa hecha Barata trajes para hombres á 200, 250 y 300 pesos, casimir de pura lana id id á 180, 190 y 200 pesos, casimir mescla, trajes para niños de 5 á 9 años á 90, 90, 100, 120 pesos, trajes para jóvenes de 10 á 16 años á 130, 140, 150, 160, 170 180 pesos, si no hubiese hechos se hará sobre medida sin alteracion de precio (en 24 horas trajes hechos) calle Belgrano núm. 411 á 415, "La Estrella del Norte." a6 v8

Se desea alquilar una casita de 4 ó 5 piezas, se pagará hasta 650 ps. mjc mensuales. Dejar direccion en la calle Alsina 172. A6v8

Se alquilan cuatro piezas en la calle San Martin 203 con gas y servicio. A6v8

Se precisa una cocinera con cama calle Entre Rios 114. A6v8

Se vende la fonda situada en la calle Brasil esquina Tacuarí, donde estuvo el circo "Flor Amé rica", hace un buen diario y se dará por un precio módico: su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Ojo pues pichincheros: que es un negocio seguro, para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora. a6v8

Armazon de vidriera, se necesita uno de 4 á 5 varas de largo, 138 calle Florida. a6v8

Se ofrece un dependiente italiano práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferretería, tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña, el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen Massini, frente á la Estacion del Parque. Los señores de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. A6v10

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen, y que sea italiano, calle de Moreno 528, con recomendacion. a6v7

Mucama se necesita en la calle de la Esmeralda número 414. a6v8

En la calle de Uruguay núm. 178, se plancha ropa de hombre[á 12 reales camisas y de niño 1 peso, ropa de señora con almidon 14 pesos docena y sin almidon 12 pesos mjc. a6 v7.

Sirvienta estrangera se necesita Rivadavia 663. a6 v8.

Al público Aviso q' la sastrería del *Capricho* establecida en las Lomas de Zamora, se traslada á la ciudad á la calle de Buen Orden 644. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. —*Nicolás Provisori.* a6 v8.

Buen negocio el que quiera hacerse de un almacen con muy poco capital se vende uno en la calle Córdoba núm. 376, entre Artes y Corrito, para tratar á cualquiera hora del dia, en el mismo. a6v8

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de Piedad 656 altos. a6v8

Profesor interno para la enseñanza primaria se necesita calle de Corrientes 545, colegio del Parque. A6v8

Se desea alquilar en precio módico y para hombre solo, una habitacion con asistencia y cómoda, en casa de familia, dirijir señas y condiciones por escrito á la calle Rivadavia esquina Tacuarí. a6 v8

Dependiente español para tienda de 18 á 22 años, cocinero francés, cocineras, mucamas, mucamo jóven, muchacho para fonda, y matrimonio, hay colocaciones en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 183. a 6 v 7

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria, Lujan, Julio 28 de 1879.—*Miguel L. de Zuñiria.*—*Domingo Andiarena.* a5 v25.

Guantes de cabritilla negros para hombre clase fina á 60 pesos el par, 14 claros para señora á 15 pesos el par. Mercería de Pereda, Belgrano 347. a5 v7.

Se ofrece un cocinero y una cocinera saben su obligacion, Méjico 106. Son españoles. a5 v7.

CAPATAZ

Se precisa, un hombre formal sin familia para capataz de un establecimiento; para tratar calle Méjico esquina Chacabuco. A3v7

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 213 y 215, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a3 v 30

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demas enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 183, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1879.—*Pedro Larreche.* a6 v21.

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchillería
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepillería surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de [illegible]

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30 [illegible]

S. B. CAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1° **Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2° **Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3° **Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1° Una ó dos leguas de buen campo.

2° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J26v26A

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

La casa esta en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumería acreditados de Europa y de Norte-América.

Recibe surtidos mensualmente. A3v7

Feria de ganados en Chascomus

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomus, en los dias 24, 25 y 26 del proximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879. La Comision.

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guilen** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guilen**, se vende **unica y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa [illegible] frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de [illegible]

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego el [illegible] apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J10v16A

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios modicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 63 Reconquista 63 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el numero 63. m29 perm.

MIEL--MIEL

DE ABEJAS

A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre

El confiteros una miel blanquisima para turron
" pasteleros y pasteleros
" boticarios.
" imprentas
" licoristas, etc

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A 2 v 18

Billares usados

se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata. J10v10A

Gran baratillo de libros

117—Alsina—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J 22v22a

A LOS CIGARREROS

Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.

En resma, cortado á 40 ps. mjc la resma
En mazo de cien libritos, Rizla [illegible] el mazo
[illegible] Paille de maiz la [illegible]

Por mayor mas barato todavia

Cigarrería francesa de Francisco Suard, Suipacha num. 73, al lado del Teatro [illegible] Piedad. a3 v18

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos mjc. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas invenciones y novedades NORTE-AMERICANAS

CANGALLO 186 (ALTOS)

De 10 1[2 á 1 del dia

J1 [illegible] Perm. *A. J. [illegible]*

A los leñateros y podadores

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte.

Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p m del dia 9 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1879. *Matias F. Errazquin* Secretario. (3[v10a

Al Comercio He comprado al señor Luis Delfino, y Ca, el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 378. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 12 á 4 de la tarde en el término de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 1° de 1879. —*Manuel Soler*

OTRO

Hemos vendido al señor don Manuel Soler [el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 378, los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 1° de 1879.—*Luis Delfino y Ca.* a2 v10

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio num. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto.—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury.* J9v8A

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

OBRAS DE DESAGÜE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Freund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24

J10v16A

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.

Bisúlfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Presentero. A3v7

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En generos de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue 15,000 a ps. 25 mjc. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1. de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos [illegible]

20,000 piezas **géneros de fantasia** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente [illegible] desde tres pesos la vara hasta 55 ps. mjc.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. mjc. 4, y 9 la vara.

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores [illegible] dos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos [illegible] visto su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A 4 p m

De Farmacia se ofrece un jóven con 12 años de buena práctica y buenas referencias dirigirse á J. F., Lima 703 y 705. a6v8

Sotera Costa de Terry

Q. E. P. D.

Falleció ayer

Andrés, José Antonio y Bernabela Terry hijos, Rita Terry de Terry y Leonor Quirno de Terry hijas políticas, y Fernanda Costa de Quirno, hermana, suplican á las personas de su relacion, acompañen los restos de dicha finada al Cementerio del Norte desde la estacion del Parque, hoy á las 11 y 1[2, favor que agradecerán eternamente. a 9-1p

Mauricio Beranger

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Agosto de 1879

Su esposa María Sastria de Beranger, sus hijas, hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará por el sufragio de su alma, el Lúnes 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Barracas al Sur Favo que quedará eternamente agradecido.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. A7v10

Don Pedro Bonapelch

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1879

Da. María Sarby de Bonapelch esposa y demás familia invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 11 del corriente á las 10 y 1[2 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a 7 v 10

Manuel N. Ribet

Q. E. P. D.

Fallecio en Chascomús el 19 de Julio de 1879

Su familia y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma, el Viérnes 8 del corriente, á las 10 y 1[2 en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que quedará eternamente agradecido. a 6 v 8

Juan Angel Figueroa

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1879

Su esposa Balvina Ortiz, sus hijos Miguel y Juan Angel, su hermana Emilia Figueroa y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el sufragio de su alma, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 7 del corriente á las 10 1[2 de la mañana.

Se invitan á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso.—Esta es la única invitacion. a 5 v 7

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

se compran, venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A3v18

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Ranch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. A3v7

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion [illegible] á ps. 400 mjc. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas Piedad 48. [illegible]

Al público Eduardo Scol socio de la antigua de Eduardo Scol y Ca. avisa [illegible] que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 [illegible] nio ppdo. fundándose el auto de su referencia en un [illegible] impago que por error se habia declarado á cargo [illegible]

Habiendo comparecido los verdaderos deudores [illegible] chancelarlo en capital, intereses y costas del espediente [illegible] bre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto [illegible] oposesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna [illegible] por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede ver[illegible] ficina del actuario Pedro Sicouret. [illegible]

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MER[illegible] D27v27Dbre

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion [illegible] tura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados [illegible] la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre [illegible] y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, [illegible] pianos de dos y se venden, Alsina núm 483, se alquilan [illegible] nos, Cayet[illegible] no [illegible]asell [illegible]

Semilla de alfalfa del pais ó Bo[illegible] mejor que se [illegible] do este año se halla en venta por mayor y menor en [illegible] sito de semillas; calle Artes 183. J23[illegible]

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

y hacia falta quien vendiese bueno y ba[rato]

Botines para hombres, sean lisos ó de ro[illegible] becerro ó cuero de porro francés, costuras garanti[illegible] jo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en[illegible] ses de calzado para señoras y niñas y de criaturas [illegible] jores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais [illegible] al detallar, es preciso ver para poderlo apreciar [illegible] den los que quieran buen calzado y economizar [illegible] y se convencerán que nadie vende tan bueno y [illegible] en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia [illegible] Montevideo y Garantias. J2[illegible]

Al comercio Participamos al comercio [illegible] blico en general que con [illegible] Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. [illegible] Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las [illegible] situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. que [illegible] quidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun [illegible] por escritura pública de esta fecha ante el [illegible] Mauricio Orsolina.—Buenos Aires, Julio 25 de 1[illegible] *cisco Saforcada. Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos [al co]mercio y al público en general, haber comprado á [illegible] Pedro Esteves y Ca. la casa de negocio con sus [illegible] situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes [illegible] el pasivo á cargo de dichos señores.—Buenos A[ires] 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca.*

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero [último], el Directorio del Banco en [vista] de las utilidades realizadas por [el Es]tablecimiento al 30 de Junio pp[do] resuelto repartir un Dividendo [pro]vorio de dos por ciento que será p[aga]do en moneda metálica desde [el] 31 de Agosto próximo, debiendo [pre]sentarse las acciones el dia [ante]s para su anotacion.—Buenos Ai[res] Julio 11 de 1879.—EL DIRECTO[R]

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el Lúnes 25 de Agosto de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de [illegible] citacion pública para la venta del vapor nacional [illegible] se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su com[pra] sentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado [acompa]ñadas del certificado que acredite haber depositado [en la Te]sorería General, ó en el Banco Nacional el 5 0[0 [illegible] total de sus propuestas, ya sea en documentos de [la] Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán [tomadas en] consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se [halla] pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado [illegible] para verlo, no admitiéndose reclamo alguno de[spues de a]birse las propuestas, las que deberán hacerse en [illegible] del valor de un poco fuerte, siendo prevencion [que se ad]mitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos [illegible] la base minima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá [recibir el] buque y oblar su importe dentro de los diez [dias de] fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciere [perderá la] suma depositada, la que quedará á beneficio del [Estado].

El Gobierno se reserva el de echo de no ac[eptar pro]puestas si á su juicio estal no fueran conveniente[s]. Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Julio Garcia*, Comisario de Marina.

A donde regalan los Avisos

Almacen de Santiago Huis, Mercado viejo [illegible] Perfeccion Perú 30 y 41; Bazar «La Estre[lla]» [illegible] via 631 (Tesorero honorario). Panadería [illegible] Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) [illegible] Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía [illegible] lias Reconquista 336. Almacen Montevideo [illegible] Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. F[é] [illegible] Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Alma[cen] 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mon[illegible] Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Alma[cen] [illegible] gura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa [illegible] mercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado de[l] [illegible] macen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Gara[illegible] polita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio [illegible] y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas [illegible] (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen [illegible] pacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen 444. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Alma[cen] Paraná y Cordoba 592. Panadería de la Luna, [illegible] 433. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago [illegible] (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422 [illegible] rida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen [illegible] Paraguay; Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Alma[cen] Acacia Maipú y Tucuman. (M. C. V.) Tienda de la [illegible] 369.; Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uru[guay] [illegible] naderia *La Céres* 553; Almacen El Cabildo, Bi[illegible] Almacen Artes 666 y Charcas; Almacen Colon [illegible] Córdoba, almacen Piedras y Moreno, Almacen [illegible] Piedad, desde el 1° de Setiembre los billetes se [illegible] $ 500 de gasto y se premian mensualmente. [illegible]

En casa de familia se alquilan piezas [illegible] calle Cuyo 19 (altos) precio módico [illegible]

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630
CAMARA DE JOURDANET
Aireicomprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfizema pulmonar
y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630—Piedad—630

ADMINISTRADOR L. Chaves. | MEDICO DIRECTOR Dr. Juan A. Lacros.
J1 18v18A

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema Inglés
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y constructura los garante de tanta duracion como los venidos de Lóndres. calle de la Piedad 120. A3v38

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Giglhasa, Chivilcoy. Torroba Hnos. Mercedes. Deningohff, Azul. Tandil—Rocha y Ca. Dolores. Martin Micheo, Lobos. Palao é hijo, en Lobos. J. de Olaso, Navarro. Eduardo Kenny, Suipacha. Eduardo Kenny y Ca. (Salto). P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion. Gil Sarmiento, Las Heras. Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

CONORREAS
No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS—**FLORES BLANCAS** y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dan cólicos, ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|2

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322. Drogueria San Francisco, Defensa 69. Drogueria alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracter iza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. A3v28 d. p. m.

SORDERA
ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bu...onser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|2

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

COMISION
De Aguas Corrientes
LICITACION

Se piden propuestas para la colocacion de servicio de cañeria para la provision de agua á las casas que la solicitasen y para la compostura de las calles, llaves etc.

La oficina del Ingeniero Residente suministrará á los proponentes todos los datos é informes necesarios. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de la Administracion, Alsina núm. 161 antes de la 1 p. m. del dia 9 del corriente y serán abiertas á presencia de la Comision y de los interesados á la hora indicada.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1879.—*M. F. Evansquin.*—Secretario. a3 a9.

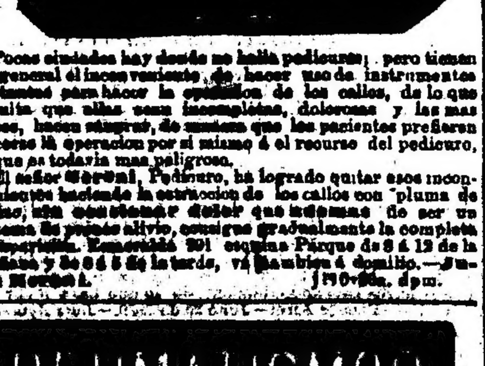

Pocas ciudades hay donde no haiga pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la extirpacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por si mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor Sorani, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con "pluma de ganso, sin ocasionar dolor de ninguna clase y un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa estirpacion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, va tambien á domicilio.—Jum... Monbel. J16v26a. dpm.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES, CRONICOS, AGUDOS, ARTICULARES, INFLAMADOS!

[illegible]

J9v9A d. p. 1|2

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descolotacion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia num. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 A3v7

A LOS ESTANCIEROS

Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del

ANTISARNICO B & M

una cantidad de este remedio para curar la sarna y los vasos, que aun no está en estado de venta, prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1879.

EMILIO MEYER, Químico. — BALBIN Y LAGOS, Depósito principal Perú 27.

AGENTES

Ghighliasa—*Pilar.*	Michello—*Balcarce.*
Ghighliasa—*Chivilcoy.*	S. Prayo—*Guardia del Monte*
Rocha y Ca.—*Dolores.*	M. Olaso—*Navarro.*
Tasso—*Baradero.*	Kenny—*Suipacha.*
Micheo—*Lobos.*	Id—*Salto.*
S. Palau—*Id.*	Lanusse—*Mercado del Sud*
E. Ford—*San Pedro.*	Gil Sarmiento—*Las Heras.*
Stildot—*Tuyero.*	Pangaro—*Rauch.*

A3v18

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de este pusion sor de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia num. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 100.
Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia del Sud en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina Alsina esquina Santiago del Estero.
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolas.
Farmacia de Anibal Scarvelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Dousoar. A4v

LA VICTORIA
COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica encontrarán una total reforma en las materias primas de su elaboracion, garantiendo su superioridad sobre todos los fumables en su especie. No dudamos que el general aceptacion, ...que no omitiremos sacrificio alguno para señalar los favores que nos dispensen.

NUESTRAS MARCAS SON:

LA VICTORIA — VIRGINIA — EL PAREJERO — EL PETROLEO

Exíjase en cada paquetito la firma de Antonio Lago é Hijo. 332—Defensa—332.

Jv9A d. p.

Para el pelo
"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Lepaire es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). a3v7

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos etc., se hallara un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 100; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scarvelli, Salto, Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A3v7

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTA
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia enanculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, besonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—20 Antes Potosí. Buenos Aires. F2 per m

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a3v7

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de Arnica homeopático para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara. A los señores médicos se avisa que se despachan sus recetas fielmente, y que se ha recibido azucar de leche y globulos inertes. Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad. a3v7.

Verdadera pichincha

Se vende para liquidar una gran prensa de fierro con una pileta de madera para envenenar cueros; todo muy barato. Calle Zeballos núm. 773, entre Brasil y Caseros. a3 vII.

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion sioló gica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 330, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A3v7

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia: son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera, que en el eje del callo, ó juanes, que de exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 A3v7

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS,
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

ARISTOBULO DEL VALLE
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v10A

VASELINA
UN NUEVO PRODUCTO

PREPARADA EXPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea: conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un articulo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 105½ Buenos Aires. J3v13

AVISOS-YAPA
Billetes regalados
Y premiados el 29 de Junio

A las 11 de la mañana, firmando el Acta los presentes en el salon de lectura de la Imprenta de la «Minerva» calle de la Florida 78 habiendose convidado la Comision y mas de 30 almaceneros por medio de tarjetas postales para mayor seguridad. Solo hubo 100 billetes y sin embargo se regalaron pesos 2,300 mjc. divididos en 30 premios resultando un billete premiado en *Tres*.

Para satisfaccion del público hemos la nómina de los que sacaron y ya han cobrado sus premios segun consta por sus recibos estendidos en el mismo libro de actas para mayor garantia.

Números 04, 07, 08 D. Alejo Sheddan Almacen Principado de Asturias ps. 200 mjc
id 10, 11, 12, 20. Familia Sumblad Almacen del Gaz id 250 id
id 43 D. Nicolas Añon Almacen Rafael Mendez, Alsina y Buen Orden id 50 id
id 02 D. Saturnino Concepcion Almacen del Gaz, Victoria 257 id [illegible] id
id 08 Da. Delfina Rodriguez (Almacen Figura, Esmeralda y Tucuman id 50 id
id 3 D. Ramon Bes, calle Alsina num 300 Almacen Mendez id 50 id
id 25 Señora Dareau calle Tucuman Almacen «Economía de las familias» Reconquista y Tucuman id [illegible] id
id 6 Este billete lo pagó el almacen Diaz San Juan y Salta id [illegible] id
id 8 D. Juan Escutar Almacen de la Isla Monter id [illegible] id
id 80 y 88 D. J. Gravano Almacen calle de Montevideo num. 392 esquina Temple id [illegible] id
id 27 y 57 Da. Mariana Volegain, Tacuarí 303 Almacen del Gas id 100 id
id 52 y 73 D. Antonio Minoni por su almacen Figura Esmeralda y Tucuman id 300 id
id 90 Este billete lo pagó el almacen Bes esquina Defensa y Comercio id 50 id
id 62 D. Juan Brizolara por el Almacen Duuo id 50 id
id 4 Doña Dominga Minoni calle Buen Orden N. 78 Almacen Mendez id 50 id
id 19, 20, 21 los pagó el almacen Gravano calle Suipacha y Charcas [illegible] id

Importe de los premios cobrados pesos 1 650. Importe de los premios que no han venido á cobrar todavia, pesos 650 á saber el 53 premiado con 300 pesos mjc. y el 32, 46 y 50 con pesos 50 mjc. cada uno.

El saldo depositado en el Banco Carabassa es de [illegible] pesos mjc.

El importe de los premios no cobrados permanecerá en el Banco Carabassa y á disposicion de los interesados hasta el 31 de Agosto y de no cobrarse en la gerencia antes *pasará á aumentar el fondo de premios del 31 de Agosto*, lo que se pone en conocimiento del público de órden del tesorero honorario (El dueño del Bazar de la «Estrella» Rivadavia 630

El Gerente
B. M. Escandon
477—Victoria 477

Julio 1. 1879 — 120v20a d. p. 1|2

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Sábado 9 A las 12 En Mercedes De 30 carneros Rambouillet del Sr. W. Lathan.
Miércoles 20 En nuestra casa Alsina 78 De 20 carneros Rambouillet de los Sres. Olivera Hnos.
Martes 12 A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis.
Miércoles 13 A las 12 En nuestra casa De carneros rambouillet de Olivera Hnos.
Jueves 14 Judicial A la 1 De un terreno esquina Talcahuano y Juncal Base $ 33,028 mjc.
Martes 12 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De vacas y toros, importados de Europa á la órden del Sr. D. Gregorio Kemmis.
Martes 19 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 50 carneros.
Miércoles 20 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De potrillos Cleveland.
Juéves 21 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 20 carneros Negrete.
Sábado 23 A las 12 Judicial Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente.
Lunes 25 A las 12—En nuestra casa 20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lunes 25 A la 1 De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78.
Miércoles 27 A las 12 30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 10 magnificos carneros Negrettes.
Jueves 28 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casaro.

SETIEMBRE

Viérnes 5—A las 3 Judicial Testamentaria de V. Marcó del Pont.—De la casa calle San Martin 336. Base 2|3 partes $ 580,375 mjc.
Sábado 6 A las 3 Id id id De un terreno calle Perú, 238—Base 2|3 partes $ 176 66 mjc.
Domingo 7 A las 2 Id id id. De un terreno calle Defensa 821 823. Base 2|3 partes $ 124 334 mjc.

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 10 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar** propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.

10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad.
10 id Lincoln 7|8 sangre de un año.
20 id Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.

50 carneros.

Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.

Los animales podran verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
Rambouillets
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos:

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que puede n llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que poseen esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordarémos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun, que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,563 p s. Base 2|3 partes 580,375 ps. mjc.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 18 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mts. 387 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas incluisive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldosas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, dos piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio; cuatro piezas mas bajo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas

dos dos piezas de alto en el 2º patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol. algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldosado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 zarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. mjc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham
Venidos en el vapor "Galileo"
A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 12 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, venidos recientemente en el vapor «Galileo».

Cuatro Vaquillonas } Durham
Cinco Toros }

Toros "Chieftain" colorado manchado nacido Junio 20 de 1877 por Conqueror 30786 "Coronet" colorado manchado nacido Enero 9 de 1878 por Conqueror 30780 "Young Earl" overo nacido el 16 de Febrero 1878 por Earl of Aylesby—"Torpedo" rosillo nacido Abril 23 de 1878 por conqueror 30786—"Que n s Earl" rosillo, nacido Abril 25 de 1878 por Earl of Aylesby

Vaquillonas—Daybreak 7th rosilla, nacida Marzo 13 á 1877 por Ked por Knigth 87,322—"Countess" colorada manchada nacida Enero 23 1877 por Conqueror—"Waterlos Imperatrice" colorada manchada nacida Marzo 16 1878. "Primrose 3º" colorada manchada—Todos estos animales son notables sobresaliendo especialmente las vaquillonas y que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes, todos estos animales vienen del Rodeo del señor don Heumphry Smitts Morentenelick Quecus County, que hace 23 años fue formado con animales de las mejores crias del Reino unido. Los interesados pueden ocurrir por catalogos á nuestra casa Alsina 78. A5

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78 J31

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. mjc.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cets de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. mjc.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
De 3 potrillos sementales
3 POTRANCAS DE CARRERA
DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento
LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe
En nuestra casa calle Alsina núm. 78

El Martes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.

"**Hidalgo**" Potrillo oscuro semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877 hijo de "Robin Rover" y Anomina hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sab Rosa" ganador de carreras en Las de, etc etc.

"**Dan Tucker**" Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 25 de 1877 hijo de "Robin Rover" por Yalla Gal hija de Whirlwind.

Calderon Potrillo tostado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877, hijo de Robin Rover por Girlgrallinate hija de Euro.

Rostue Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877 hija de Robin Rover por Red Rose hija de Buckhun ter y madre de ella hija de Elcho

Esta potranca es hermana de "Ivanhoe"

"**Titania**"—Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877 hija de "Robin Rover por Little Fairy hija de Echo

"**Viola**" Potranca colorada, nacida Octubre 8 de 1877 hija de Robin Rover por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Semiramis etc. etc.

Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.

Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejaran nada que desear en todo sentido, ademas el nombre del Sr. Kemmis es una garantia para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina.

Por el mismo
EN SEGUIDA
8 CARNEROS NEGRETES
Sangre pura
procedentes de la cabaña en Cañuelas
SAN MARTIN
Por órden del Sr. Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78

Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de **8 carneros Negretes** sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchisimos años ha conservado y vendido mejorando esta raza.

Los animales podrán verse en nuestra casa, 6 dias antes del remate J30

Por el mismo
En el pueblo de MERCEDES
Calle 21 numero 53
DE
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
De 24 meses de edad
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham

El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

30 espléndidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie» y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabran dárles el verdadero merito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta J25

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezuma
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186.500 ps. mjc.
Base dos terceras partes 124,334 ps
AD CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 39 mts 883 cs. de fte al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cets por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 8 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, poso, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos mjc; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y órden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland.
WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla; núm. 2 nació el 21 de Enero de 1876.
PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.
PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 24 de 1876.
PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 1876.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la firmeza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de os Sres. Olivera, lo que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A1°

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps. mjc.

El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 31 metros 60 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 34 mts. 80 cts. por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trecientos noventa y cinco milimetros (299 metros 395 milimetros.)

Tasado en ps. 49,541 mjc. base para la venta 2|3 partes ps. 33,028 mjc. A1

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTALIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)

20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la unica que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, la gura, figura, y tupidez de la lana no dejara nada que desear á los señores criadores.

Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estaran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J130

Por el mismo
EN RAMOS MEJIA
(Ferro-Carril del Oeste)

Las personas que deseen hacerce de una linda y comoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc

La mensionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballerizas y cochera, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.

Habiendose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en terminos ventajosos y razonables.

Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J3ovo

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentara para su eleccion.

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad, ó largo de de lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre para Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
DE LA PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS Y HNOS
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete los únicos que presentan esos Sres este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento

Todos los que tomen algun interes en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas recordarán que los Sres. Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomas Chas en sus continuas excursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera aflugurle por proveer a su cabaña de nuevos padres. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estaran en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a5

Baltar y Quesada
DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 á 304
EDIFICIO DE ALTOS
Son seis lindas casas que producen 4250 pesos mensuales
Primera base de venta 500000 pesos
Segunda idem 400000 ps. mjc.
Vayan á verlas y se convencerán de lo barato

El Domingo 17 de Agosto á las [illegible] punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero Nos. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad

Son 6 lindas casas todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas otras, las casas bajas tienen cada una 5 piezas habitables, gran pieza de servicio, cocina, etc

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas ellas se encuentran en perfecto estado, no asco pues sus inquilinos son pro dijos y buenos pagadores

El terreno en que están edificadas miden 30 vs. de frente al O. por 23 vs. de fondo, pero como siempre la venta sera efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichincheros y especuladores tienen una buena ocasion

TITULOS PERFECTOS. La propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A7

Por el mismo
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Num. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117,870 mjc
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 mjc.

El Martes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco num 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad y para todas sus casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitandola y se convencerán que es buena, bonita y barata no puede pedirse mas

El terreno en que está edificada mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 80. J113

Por el mismo
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal
13 1|4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno
Tasacion del total 345,000 ps. mjc
Base de venta 2|3 partes 230,000 ps mjc.
O sean 115000 ps. por cada lote
SUMAMENTE BARATO
Vale el doble

El Domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, los dos magnificos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal, terrenos rodeados de edificios magnificos y con tranway en todas y para todas direcciones.

Cada lote mide 13 1|4 varas frente al O. por 80 vs. de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados pidan.

La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros, pues terrenos en locales como este pocas veces se ofrecen en venta este se encuentra cercado de pared y con un gran porton

Titulos perfectos de primer órden, por más datos á nuestra casa San Martin 51. J126

Por el mismo
UNA PRECIOSA CASA QUINTA
En San José de Flores
Sobre la via del ferro-carril
Palacete conocido por del señor Severini
A una cuadra del tramway y dos de la Estacion
EDIFICIO TODO EN CAL
De primer órden
Base de venta 250000 pesos mjc.

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada el hermoso chalet estilo suizo edificado todo en cal mo deras duras y con ladrillo de máquina.

El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y sótano, piso de madera, cielos rasos, la casa toda pintada al fresco, hermosos vestibulos, 4 galerias balcones 3 piezas independientes como para servicio, cocina, caballeriza, cochera, gallinero, pozo con bomba, gas en toda la casa, algibe, con bonito jardin, y árboles frutales.

En una palabra esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y se ha hecho notable por su preciosa arquitectura.

El terreno en que se encuentra mide 33 metros, 78 cts. de frente por 60 metros 62 centímetros de fondo, todo cercado con su hermosa verja de fierro y 2 portones uno á la via del Ferro-carril y otro á la calle General Lavalle.

Esta rodeado de quintas preciosas habitadas por familias respetables, como son Arana, Carabassa, Quintana, Marco, y otras.

Titulos perfectos á completa satisfaccion del comprador, puede verse todos los dias, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. J131

Por el mismo
AD CORPUS
UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
Calle de Maipu num. 341
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Es un verdadero chiche
Es menester visitarla
Base de venta 300,000 ps. mjc.
ES UN REGALO
VALE EL TRIPLE

El Martes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, la magnifica propiedad arriba espresada, edificada lo que se llama á todo costo, con arena de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho (elegidas.)

El edificio se compone de 10 piezas y 3 lectrinas, que se descompone del modo siguiente: sala y antesala, escritorio, 5 dormitorios, comedor, despensa, ante comedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 3 letrinas, etc.

Sala y ante sala: Perfectamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintados y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas el exterior y pintadas y barnizadas de blanco el interior.

Escritorio: Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas; una linda caja de hierro á prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado.

Siguen 8 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados, sus puertas de cedro barnizadas y las internas id.

Comedor. Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena, una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielos rasos de yeso, un gran sótano que ocupa toda la pieza.

Cuarto de baño—Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria, caliente y lluvia, una despensa con armazon, su sótano correspondiente.

Cocina—Con azulejos, pileta de mármol, agua corriente y de algibe, alacena, un sótano para depósito (6 toneladas) de carbon, sumideros etc.

2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion, un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para agua de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta.

Azoteas—Toda embaldozada con baldoza fina de Marsella asentada en mezcla con arena de la banda oriental (jamás hubo goteras)

Cañerias—De gas, aguas corrientes y de algibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.

Patios—Con rebeque con arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.

Jardin—Un jardincito con algunas plantas; una hermosa y grande pajarera, una glorieta, un zarzo de hierro con magnificas parras y el jardin cercado con verja de fierro

Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que vale esta finca construida sin economía de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.

Su base de venta es bajisima vale hoy tres veces más, los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendran mejor oportunidad.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, de primer órden.

La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51.

Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en alquilarla j30

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres. Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catalogo estara marcado con presicion.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados que deseen pasen á inspeccionarlos J26

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos mjc.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos mjc.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 80 J13

Por el mismo
2 HERMOSISIMOS TOROS DURHAM
Y 20 carneros Lincoln
MAGNIFICOS ANIMALES
Que han obtenido premio en el Royal Show
Elegidos por el señor W. J. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elejidos personalmente por él, en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos.

Los vacunos son de las cabañas que gozan de mayor fama, y los carneros son originarios del famoso criadero Scothern Flock los que son sumamente apreciados en todo orbe.

Duke of Buckingham Toro rosillo nacido en Setiembre 17 de 1877 por Duke of Ashford, 36,461 dam Dairy Maid 4 d. etc. etc.

Cranmon—Toro rosillo nacido en Octubre 16 de 1877 por Marquis of Blandford 2 nd. dam Kashtum by Batterson Gwyne 25,117 etc. etc

Los pedegrees garantidos existen en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Un magnifico breck con toldo apropósito para campo, 2 landos en buen uso varios otros carruages guarniciones, sillas de montar etc.

En seguida Un magnifico caballo oscuro Percheron, entero, 3|4 sangre de la cria del Sr. Pereyra

EN SEGUIDA 18 lechones raza Berkshire

EN SEGUIDA
UNA HERMOSA YEGUA
3|4 sangre de carrera
De la acreditada cria del Sr. Lawrie

SIN SUERTE Potranca nacida el 18 de Setiembre de 187 es hija de Martinet por yegua mestiza hija de Old Warden

Este animal se presentado á los en la cancha y está completamente sano J30

Por el mismo
UN TERRENO
en un buen paraje
Calle de Defensa, No. 736
Primera tasacion 102,600 ps. Segunda tasacion 800.82 ps. Base de venta 2|3 partes 53388 pesos
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.

El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent. de fondo, previniendose que el fondo ensancha y tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno pues su tasacion es enormemente baja

El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er. patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. j31

Por el mismo
UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE DE OMBU NUM. 180
Base de venta 120000 ps. mjc.
Tirada á la calle

El Viérnes 8 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú No. 18 (entre Cuyo y Corrientes).

El edificio se compone de 12 buenas piezas, empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores, todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldosados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de reja jardincito con buenas plantas y arboles, cercado con una magnifica verja de fierro, etc. La casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos. Su frente es hermosisimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre, la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Por el mismo
25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
Sangre pura
Descendientes de carneros merinos
De la gran cabaña Imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex, 25 magnificos carneros sangre pura Rambouillets

Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido por ellos razon que los recomendamos.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boldebuck, Gerdsporen, Pampon, y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finesa y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51 A5

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
y 5 cuadras y 7,197 milésimos
Parroquia de San Cristobal frente á los Corrales del Sud

El 18 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Gervasio Squido una casa de dos piezas, edificada en un terreno de 63 vs. frente al Este, con 130 vs. 50 cents. de fondo por el costado Norte, 130 vs. por el costado Sud y 65 vs. al Oeste, lo que hace una superficie de 0,252 metros. A mas una fraccion de 5 cuadras 7197 milesimos, siendo la tasacion del todo $ 182,235 46 y la base las 2|3 partes $ 121,490 30

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—El rematador se reserva el derecho de pedir una garantia al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

Julian Martinez y Ca.
Remate semanal de muebles etc
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 7 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles y otros articulos á saber;

Juegos de sala, de dormitorio y comedor, sofaes, sillones, armarios, cómodas, lavatorios, escritorios, camas de madera y de fierro, colchones, cuadros, espejos, adornos, quillangos, cueros etc.

Para particulares

Por cuenta de una casa introductora un magnifico surtido de calzado Melés. A3

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion	ps. 47,054.
2ª tasacion	ps. 34,068.
2|3 partes	ps. 22 612

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 a7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa quinta
A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
Pronta pára entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.

El remate se efectuará en la misma quinta.

EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnifica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerias con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasada en $ 207228

EDIFICIO AL FONDO—Tiene 8 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarero y gallinero $ 59400

Cercos de alambre de 3 hilos, (postes de madera y ciña-ciña con 1558 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20450

El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluadas á ps. 7000 c. u. cuadra cuadrada. 63000

Total de la tasacion	$ 350000
Base 2,3 partes	$ 223333

Títulos de primer orden

Para ver las tasaciones en la escribania de Folkenard en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J24

Por el mismo
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El sabado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue;

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Piedad

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.

Tasacion total ps 43,169 mjc. base 2|3 partes ps. 28,779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45 796 mjc. base 2|3 partes id 30,530 id. Para ver las tasaciones á la escribania de Miranda.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J23.

NOTA—**El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14**

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuara en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Jueves 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por orden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad si nada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Mignens—El edificio se compone de 8 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.

A demas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro

Tasacion ps. 115 000 mjc. Base 2|3 partes ps. 76,666 mjc

Datos en la escribania de Andrade ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J31

Por el mismo
Gran remate de libros
De ciencias, artes, medicina y literatura
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 12 del corriente
A las 12

Procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnifica coleccion de libros de ciencias literatura, artes y medicina y un gran surtido de novelas en francés de los mejores autores como Victor Hugo, Lamartine, Sué, Dumas Soulie, G. Sand, Julio Sandeau, Bellot, Octavio Feuillet, Teofilo Gautier, etc. a5

Por el mismo
JUDICIAL
De un buen reloj de oro
REMONTOIR
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 12 del corriente a las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber que el dia doce del corriente se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Julian Martinez y Ca. de un reloj remontoir de tres tapas de oro por haberlo así solicitado D. Domingo Sarmiento, en la ejecucion que le sigue contra D. Juan M. Carranza. Buenos Aires Agosto 4 de 1879. *Pedro Chavez*, Secretario Perú 130 A5

Juan Antonio Rodriguez
De muebles
CALLE JUNCAL 144
Por ausentarse la familia á Europa
El Viérnes 8 del corriente
A las 12 en punto del dia

Venderá al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada. El pormenor es el siguiente.

Sala Un piano perpendicular de excelentes voces, 1 espejo marco dorado, medio juego forrado en reps color habana, mesa de centro, 1 juego con torneado de nogal, dos sillones y dos sillas forrado en cretona, la madera es nogal, paños de crochet, 4 galerias con cortinas, un chiffonier cristalero, cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.

1r. Dormitorio Un juego de nogal compuesto de ropero con espejo, camas, cortinados baldaquin, lavatorios, mesa de noche, sillas, cómoda, silla brazo, juego de lavario y otros chiches

2° Dormitorio Cama torneada, lavatorio, mesa de noche y sillas.

Comedor Una mesa, un aparador caoba y piedra mármol, sillas, porcelana, cristales, cuadros, juego de te de metal y otros útiles

Escritorio Un escritorio nogal, un sillon voltaire, cuatro sillas, un sofá y demas accesorios

Otra pieza Con muchas armadurías

Cocina—Bateria de cocina a3.

Martin J. Martinez y Ca.

Mejor que Judicial.—De una casa calle de Europa No. 149. Base para la venta 70.000 pesos.

El Lúnes 11 de Agosto á las 5 de la tarde, procederemos á vender por orden de su dueño la finca indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo al Norte con seis buenas habitaciones pisos de baldoza y cielos-rasos, portada en la ante-sala, dos ventanas á la calle con rejas á la moderna, dos patios embaldosados zócalo de mármol, gas parrales, cocina, letrina, etc etc

Los titulos son garantidos y la casa reditúa actualmente 800 $ mensuales, por lo cual llamamos la atencion á los que quieran colocar bien su dinero, esta finca está perfectamente situada con tran-vias en todas direcciones, y la base de venta es sumamente baja. Por mas informes Perú No. 8 A6

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
SURTIDO COMPLETO
¡Géneros de la estacion entrante!

El VIERNES 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un variado surtido para

TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos
lustrinas de color, y negras
Percales, lienzos
Bramantes, cambray
Muselinas, zefir
Cotines, gambronas
Grisetas, pañuelos de hilo
Id de algodon, id de espumilla
Medias de todas clases, brines
Angolas, colcha
Percalina, toballas
Cretonas, colchas
Ropa hecha, paños
Casimires, ropa hecha
Calzados,
Tiras bordadas
Mantas
Camisas blancas
Id de color
Y muchos otros artículos que estarán á la vista. A1

Remates á la vuelta

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemo al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor parage de Flores, calle de Rivadavia, cuya extension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de veinte mil ps. m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor parage de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA FUNDICION A VAPOR

DE D. FRANCISCO CARULLA

CALLE 25 DE MAYO

Esquina á la de General Lavalle (Antes Parque)

El Viérnes 8 y Sábado 9

Del corriente mes de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmor contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargadas por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension.

Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.

Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26v8

Por el mismo

Magnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

A una y media cuadra

De la Estacion Once de Setiembre

AL NORTE

Con una casa de material

Gran quinta, etc. etc.

TODO JUNTO O EN LOTES

Para chancelar un pacto de retro-venta

Calle Ecuador núm. 180

BASE 150000 PESOS

El dia 15 del entrante Agosto

A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jaqüel etc etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran sarso de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable; la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdran por allí las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquiler á los empleados del Ferro carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse ly tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 olo como garantia de la compra. j131

Por el mismo

JUDICIAL

De máquinas, galpones de zinc, hierro, herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque)

El Martes 13 del corrte Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A Mansilla, contra don Francisco Carulla los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con hierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas, 5 id de composicion, once canilleras hierro, 15 maquinas de varias clases, 4 marcos, 4 cuadros de hierro para resumideros 17 tachos de hierro para cocinas, 34 braceros de hierro, 8 parrillas de id 40 piezas para estufas, y cocinas 8 flores de hierro, 2 camas de id, 4 máquinas de desgranar maiz, 1 torno de hierro, con banco de madera, 5 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 1 id de hacer galletitas, 15 moldes para id, 1 máquina para cortar lata, 3 bancos hierro, 1 rollo sierras, 50 piezas de bascula 5 balanzas, 20 rejas de arados americanos y una máquina de cepillar hierro, del fabricante Wollier C y Ca. Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. j131

Por el mismo

A los Fotógrafos de la ciudad y campaña, Gran remate de maquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Floria 130 y 132

El Lúnes 11 del corriente, y las 7 de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía, y varios útiles y efectos del arte, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una cámara sonar sistema Liebor, única en su clase en Buenos Aires, se trabaja con ella al aire libre, sin espejo refractor, colocándola en medio de un patio de azotea y toman do directamente el sol; su mecanismo es muy sencillo, y su velocidad y el acabado en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho á cámaras solares desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en diferentes ocasiones.

Una máquina de doble placa extra con dos chassis y magnífico pié de taller, para hacer negativas de 27 centímetros por 33.

Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra, esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y tiene chassis.

Una máquina para tarjetas con objetivo de 1|2 placa colocada en su correspondiente pié.

Una cámara de media placa ó Fuelle, que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis.

Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrate

Una prensa de hierro con planchas de bacero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33 dos brazos ó candelabros para gas con dos grandes bombos para la puerta de calle.—50 grandes, clichés, copias de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos, etc etc.

Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132 jl 31

Por el mismo

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Alfombras, arañas de cristal y bronce, espejos etc etc

DE NOCHE

El Juéves 7 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en el patio de nuestra casa, Florida 130 y 132, venderemos por cuenta de varias familias los muebles que á continuacion se espresan.

2 ricos alfombrados tripe doble ancho, 2 roperos de nogal con espejo, un aparador, dos cómodas, 12 sillas de comedor, sillones de la India, una araña de cristal de 6 luces, 1 id bronce de 3 luces, dos camas de nogal, etc. etc; 2 lavatorios, 5 mesas de luz, 2 espejos marco dorado, 1 cama fierro con colchon elástico, una mesa de caoba para comedor, un aparador de 3 cuerpos, 2 soperas porcelana, salvaderas de id. vasos de cristal é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero por muebles y objetos que se nos mande para vender en remate ó particularmente. A 5

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m|c. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 perces, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo

¡Judicial!

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitz Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.796 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,500 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,333 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor, ex-propietaria del diario "La República" en la calle de Belgrano núm. 128.

El Martes 12 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

3 máquinas francesas de fundir tipos, 2 prensas de mano número 3 de R. Hoe y Ca., galeras de madera, id de zinc y [illegible] [illegible] volandas de zinc y madera, id de zinc y bronce, papel de diario, id de color para tapas, id de [illegible] [illegible] cartulina abrillantada de varios colores, viñetas de [illegible] de varios tamaños, armas de varias [illegible] y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista, [illegible] baños de maría, moldes para cilindros esponjas, [illegible] para cilindros, ramas, punteros, componedores, aplanadores, atacadores, pinzas, cinta para máquina de varios [illegible], cuñas de fierro anti-moho, cortadoras flamantes, tinta de litografía de varios colores y negra de las mas renombradas [illegible] de los principales fábricas de Europa, y en general todo clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta. Llamamos la atencion sobre este remate pues los artículos que se van á vender son de primer órden. a5.

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de [illegible]

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.

2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta, en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en el edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á a plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfedro Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56 565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 83, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J18

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1,600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de dies y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesta de 740 m 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 mets. 80 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son perfectos y para imponerse del espediente, tasacion, planos etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7 24

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

DE UNA CASA Y UN TERRENO

Base para la venta de la casa 28138 $

Id del terreno 1510 id

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, se ha dispuesto que [illegible] la venta en remate [illegible] 10 del entrante Agosto [illegible] martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad [illegible] situado en el pueblo de Quilmes [illegible] entre las calles [illegible] al frente al S O por una fondo al N E [illegible] lote [illegible] fondo con doña Maria Leguia [illegible] con mas parte del mismo solar 68 de doña Antonia [illegible] Inostre y por el S E con el solar 67, tasada con todos sus ramos en la suma de 42,206 27 $ m|c y el segundo situado en el mismo cuello calle número 9 entre [illegible] compuesta de 8 met. 66 cent. de frente al Este por [illegible] met. 65 cent. de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio por el fondo al N E con [illegible] Segura por el N O con mas parte del mismo 66 de propiedad de doña Antonia Gomez de Maestre y por el S E con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. m|c. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gerssi contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á su dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Carlos V. Gonzalez*, Secretario, Perú 130 J25

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 70 00 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña

Por mas datos al martillero, calle 23 núm 146, Mercedes, J15

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa hermosa

Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 159,000 m|c, segunda tasacion 120,292 ps. m|c y las 2|3 ps. 80,196 m|c, base para la venta—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Claveria, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas 1 de azotea, saguan, cocina, pozo de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras ventanas con sus correspondientes rejas, 2 tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 cents. de etra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca, que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantia al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 m|c, esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no es vender es regalar, A 2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 damajuanas anis de hamburgo, 20 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas alpiste, 15 fardos tabaco tucumano, 10 barricas azúcar, 20 cajones bacalao, 20 latas galletas de 1 arroba, 20 cajones agua florida, 10 cuarterolas vinagre, 40 cajones ginebra, 10 bordalesas vino, 10 cuarterolas id seco, 20 bolsas maní, 15 cajones maizena, 50 damajuanas vinagre, 10 cajones grasa, 30 id té, 10 latas hongos, 40 cajones pasas de málaga, 30 id almidon, 40 id jabon, 30 bolsas yerba, 50 cajones orejones, 20 bolsas garbanzos frescos, 5 fardos pes-palo, 30 cajones fideos, 30 id aceite, 50 id velas, 10 latas pimenton, 10 cajones sal en tarros, 20 id ladrillo, 10 tercios yerba, 10 bolsas nueces, 20 cajones sardinas, 40 id azúl, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 50 latas dulce, y otros artículos. A 2

Por el mismo

De todas las existencias de la fonda "La antigua sonambula," calle de la Defensa núms. 156 y 158.

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado y por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor en parte es lo siguiente: 2 grandes espejos marco dorado, 2 id id medianos, 1 araña de cristal para gas, 3 de bronce, 10 mesas cuadradas y redondas con mármol, 7 id, id sin mármol, 60 sillas asiento de esterilla, varios grabados finos, 1 aparador, 1 ropero, 1 caño de goma para regar, 1 caja de fierro, 1 reloj de pared, 1 mostrador con piedra mármol, lavatorios y mesas de noche, camas con colchones elásticos, ropa de cama, manteles, servilletas, tohallas, batería completa de cocina, bebidas, cristalería, loza, porcelana, cubiertos, etc. etc. etc; alfombrados de varios cuartos, 1 baño de María, 2 puerta, 2 vidrieras del frente, parchas escritorios y otra cantidad de artículos del negocio. a6.

Por el mismo

AVERIAS

172 1|2 barricas azúcar de Pernambuco, en la Aduana de las Catalinas.

El Sábado 9 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por cuenta de seguros ó de quien corresponda, 133 barricas azúcar blanca, 50 barricas id tercida, todo con poca averia, introducida por el Patacho "Rival" procedente de Pernambuco. A 6

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda mercería, ropería, calzado y novedades.—Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

De tienda y mercería

El Viérnes 8 del corriente, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12 venderemos, lienzos, bramantes, casimires, sedas, pañuelería, merinos, lustrinas, gambronas, medias, mantas, sombreros, muchos artículos de mercadería. A 6

Por el mismo

DE MUEBLES

El Juéves 7 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú núm. 96 y 98, venderemos roperos, lavatorios, cómodas, sillas, sillones, mesas de comedor, alfombras, juegos de sala etc. a6.

Por el mismo

DE NOCHE

Bazar, habanos, vinos, artículos electro-plata, artículos como para uso. En nuestra casa Perú 96 y 98, el Juéves 7 venderemos al mejor precio un variado surtido. a6.

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

[illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

BASE 200000 PESOS

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

De una linda casa de altos calle Parque 200, hoy General Lavalle

Entre Maipú y Esmeralda

A una cuadra de la Opera, magnífica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Cafferata de Raffo, la espléndida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, persianas etc. etc.

¡¡ **ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordena, do la venta con la base de 200000 pesos.**

Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 84. j127

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m|c. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion

Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra J2

José Martinez

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas ltas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Tedin procederá la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via ferrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techos de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de marmol corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c. 78,252.

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en dies mil pesos m|c 2|3 partes 6,667 pesos m|c

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas, aparadores etc etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson 125

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D Fernando Ruiz y Da Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86 J8

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Pissone, el dia 20 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten, así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc., donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villaabrille. J2

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. m|c.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27—Dolores, ó la escribania de D. Alejandro Villaabrille. A2

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y mercería

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, cortes, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trepillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a3.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, colcha negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A 3

Balbin y Lagos

GRAN REMATE DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA, PERU 27

EL MARTES 12 del corriente, á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punzó, un juego fantasia forrado en brocatela celeste de 18 piezas.

Roperos de jacarandá

Id de nogal

Sillas de sala y comedor

Un magnífico piano, un juego de dormitorio.

Juegos electro-plata, para té y café.

LIBROS—Jarras de cristal y electro-plata y muchos otros artículos que estarán á la vista. A 7

Pedro N. Blanco

En la calle Buen Orden 816

De 20,000 arboles frutales de 2 y 3 años y varias plantas de jardin.

El Sábado 9 de Agosto de 1879, á las 12 en punto del dia procederé á rematar, al contado y mejor precio los 20,000 árboles frutales y de jardin cuyo detalle en parte es el siguiente: durazneros Real Jorje, Reyna del Bergel, Magdalena de Ocuson, Bulle de Paris admirable, pabia amarilla id [illegible], id amarillo. Peras de 26 clases, manzanos, de invierno, Bosa cristiano, id del Cura Delorme, id de agua, id [illegible] Real y otras varias clases. Manzanas 8 clases, [illegible] 7 clases, damascos, damascos, guindas 3 clases, [illegible] 6 clases, granadas 2 clases, parras moscatel id negra [illegible] Reyna de España, limones Real de todo el año, [illegible] dulces. Plantas de jardin, pinos de varias clases, [illegible], Casuarinas cabriata, aligustre del Japon y varias otras plantas que no se detallan por su nombre [illegible]

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barracas, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 33 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A, Debe ademas $ fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc. , etc.

La base para la venta será de $ fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $ fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, poso, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol loza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustrada reborcada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un sarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milímetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantia de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. m|c.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leirva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No. 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 27 metros 516 mils.

Base de venta 115,000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3or. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. jl20

Por el mismo

¡ESTA ES PICHINCHA!

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el Partido de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 3 piezas hechas en cal techo de teja, pisos de ladrillo, reborcada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 80 metros 600 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23600 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. m|c.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomes, por el Sud con los Sres. Crisol hermanos por el Oeste con el Sr Britos, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra D. Diego Gutierres y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla.

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. jl23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,819 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 centvs. m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, (2º patio). J26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

De una importante quinta con 2000 árboles frutales

A inmediaciones de la Estacion

CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle Independencia, por el Oeste con Montaree, por el Este con la testamentaria de C. Montaree, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montaree.

El terreno consta de 86 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 10 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud enangosta á 101 metros y 83 cent.—Tasacion 216,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. m|c.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los títulos son superiores.—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta

Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Racesso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad esta edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste, tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso. m|c. (206,101 $) Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonará como garantia y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido, J24

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 116

De tienda, mercería y zapatería

AL CONTADO

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores, un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Confecciones para señoras, percales y sarasas, paños, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sábanas, cojinillos doble fuerte, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS

Por órden del Sr. Consul de Francia

1 cajon con 1067 medias estropeada. A6

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.

JUDICIAL

El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Banchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. [illegible] Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 30,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 20,000 ps. m|c.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno de 21 metros [illegible] al Sud por 39 metros 44 cents al Este, [illegible] 12 [illegible] al Norte y 27 metros 24 cts. al Oeste.

[illegible] 3 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 65, ó á la escribania del Dr. Felix Romero Defensa 86, tercer patio. J24

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 253 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 45 centimos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantia de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. 19

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr

Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion «Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos m|c, de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—*Pedro Cadrés*, Escribano Secretario. J27

Por el mismo

judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts. igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1º

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo Ns. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 16 mts. 19 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cts. igual á 14 mts. 80 cent. de fondo al Este, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,972 ps. m|c. base para la venta $ 74,648 m|c.

Por mas pormenores, Alsina N. 79. A 5

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematare mos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Lilledal, Defensa núm. jl 30

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Tabosi, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado, por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 3 400 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 31,643-048.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4347-952.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde jl25

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 833 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan F. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dara una garantia á satisfaccion del rematador. J29

Octavio de la Barra

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambrusquini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 389, 391 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 46 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 338 metros 915 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. m|c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que es compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantia de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los núms. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en un área de terreno compuesto de 31 1|2 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo, El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Hnos. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,947-960 (segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2,232-960.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 52-040.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Santiago Elizagaray

EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 48 yeguas al corte tasadas á 48 ps. 46 vacas al corte tasadas á 300 ps. una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, La hacienda vacuna y yeguarizas pueden verla los interesados en el cuartel 3º campo de doña Claudia O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2º campo de don Manuel Gomes, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA ATALAYA

El dia 10 de Agosto á las 12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena Don Lazaro Miranda, procederé á vender por la mas alta postura y dinero de contado las existencias y casillas del negocio perteneciente al concurso formado á D. Jorge Contti,—El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupan las casillas el dia y hora indicada.—Magdalena Julio 31 de 1879 A3

Guillermo Gowland y Compañía

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 8 de Agosto

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues. A5

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 465 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velasques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Becar, Defensa 90 J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Juéves 7 de Agosto á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo grios, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A1

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:—18 capelinas de seda extra y 15 mosquiteros de crinolina.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

Sábado 9 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hilos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. A6

H. Baizan

El Domingo 10 del corriente á las cuatro de la tarde de un lindo terreno esquina situado en las calles de Junin y Arenas los compuesto de 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo mirando al Sud y Este rodeado de lindos edificios barrio inmejorable, á una cuadra de la hermosa calle de Santa-Fé y por consiguiente la misma distancia de dos líneas de tramway, empedrado gas y paseos públicos. Creo que es escusado decirles que el porte es preferido de todos los hijos de esta tierra por que es la entrada y salida de todos los artículos que sostienen toda la poblacion. La venta es á cualquier precio por que es iquidacion de una sociedad. a6

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 80, 2º patio. jl29 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879—*José M. Sagasta Isla.* jl20 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879.—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquí se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama en y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Bernaldo Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindero del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 23 de 1879.—*Avelino Polon.* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia.—Lujan, Julio 11 de 1879—*Daniel Ullrich.* J16v11A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Masjoni que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martiniano Rosendi para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esta, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no le verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade.* J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Cárlos Ponce* J22 v22a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia.* J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodrigues la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario jl 24 v24 a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguelles*, Secretario. J19v19A.

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Eynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia en caso de que no compareza. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

El señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyzé en la puerta de la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 40 varas y 2|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Julio 30 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. a5v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* A 5 v 5 S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Martin Bustos se hace saber á todos los que pudiesen tener interes en ello que á peticion de D. Tomás Kenny y D. Lorenzo Garrahan debe practicarse por el agrimensor D. Alfredo Thamm la mensura de un campo de su propiedad situado en el partido del 9 de Julio compuesto de 3 leguas y tercia cuadrada y lindando dicho campo por el Nor Este con D. Antonino Martinez por el Sud Este con Don H. Failland y J. Cucullo por el Sud Oeste con W. Lanseo por el Nord Oeste con los señores Campbell y Ca. y M. Naon y Capanegra. Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Bs. As. Mayo 13 de 1879.—*N. L. Solari.* a5v9

Por disposicion del Sr. don Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 13 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. a 5 v 15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervasio Sueldo se hace saber que el dia diez y ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Ramon Garcia y Ca. de una casa y terreno situada en la parroquia de San Cristobal, frente á los Corrales del Sud. El edificio se compone de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y siete mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil dos cientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos moneda corriente, siendo las dos terceras partes la base para la venta. La tasacion se encuentra depositada en la secretaria á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar en el dia y hora indicada en la misma casa.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—*Joaquin Lejá*,—Secretario oficina Perú 130 a6v16

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado las existencias pertenecientes á D. Cárlos Chercani que consisten: 7 yeguas, 1 caballo 3 potros, 1 padrillo de tiro, 26 postes ñandubay, 3 petrillos orejanos, 3 arados, 1 rastro y 1 carro con guardaciones, tasado todo en 3470 pesos m|c. cuyo remate tendrá lugar en la Estacion General Rodriguez el dia 11 del presente á las 12 del dia.—Lujan, Agosto 1º de 1879.—*Daniel Ullrich*,—Juez de Paz. a5 v11.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de ocho dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* Jl15v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Lu Lillia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo percibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J13v13A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º, del art. 1549 del Código de Comercio, debien do abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del art. 1509 del mismo Código, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. *Tristan Maria Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de cateros mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, el primer punto cítese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias Lúnes, y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotoche, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3º patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*C. Wright.* jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir sus acciones en forma y á tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J20v26A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el diez y nueve de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879 *Estanislao Lopez*,—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio). jl 27v10a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los acreedores de los Sres. Eduardo Soci y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo en posesion á los mismos Sres. de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde. —Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. J30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Argüero.* jl30v30a.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Dres. D. José Maria Rosa y D. Miguel L. Noguera, se ha de vender en almoneda pública por el alguacil D. David Moyza en la puerta de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto á la hora de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. D. Jacinto Susviela situado en el Paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina, conocido por la antigua fábrica de baldozas, cuyo terreno se compone de 13 manzanas y 95 milésimas partes de otra de cien varas por costado, tasado en la cantidad de 49,109 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. a3 v13.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanches á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1878—*Roque Repetto.* a3v38

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari.*—Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Osnal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 1879—*Rodolfo Panelo*. Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Peleuia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en la demanda de ducida contra la ley Poleña por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo.* J30v30A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Celedonio Mercado, vá á vender el dia del entrante Agosto en el Partido del Bragado y á las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo Caro, sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares al corte, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco caballos mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Julio 29 de 1879.—*Manuel Malenieco*, Escribano Público. J31v10A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe: á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* jl 31v31a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires—Julio 26 de 1879.—*Luis Argüero.* a 1º v19

Por disposicion del señor Don Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco y Julian Calis se convoca á junta general de acreedores, para el dia 11 del entrante Agosto á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo de dicho concurso. Esta junta tendrá lugar en los salones del juzgado, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires Julio 31 de 1879—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario Perú 130 a5v10

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que á solicitud del Dr. D. Delfin B. Huergo presentada por la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. Baldomero Vidal a una legua de terreno perteneciente al mencionado Dr. D. Delfin B. Huergo, situado en el Partido de Tapalqué lindando por el Nord-Este con D. Juan Avendaño; por el Nord Oeste con Patricio Alsina, por el Sud-Oeste Guillermo Walker y por el Sud-Este con el Arroyo de las Flores.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

La operacion á que se refiere el presente edicto, se practicará el 10 del corriente.—Buenos Aires Agosto 6 de 1879—*Baldomero Vidal*, agrimensor. A1v7